

---

**INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO  
CULTURAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVENTARIO PATRIMONIAL**

**DEPURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES  
INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE  
LA CIUDAD DE IBARRA**



1

**LIC. LUCÍA CHIRIBOGA  
DIRECTORA EJECUTIVA INPC**

**LIC. LUCÍA MOSCOSO CORDERO  
DIRECTORA DE INVENTARIO PATRIMONIAL**

**Arq. SARA ATIAGA V.  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**

**ROBERT SALTOS B. Arq.  
CONSULTOR**

**NOVIEMBRE DE 2013**

---

<sup>1</sup>.[https://www.google.com.ec/search?q=fotos+de+ibarra&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ei=sQxwUrSiKNW-4APB8IDYDw&ved=0CCkQsAQ&biw=1525&bih=668&dpr=0.9#imgdii=\\_](https://www.google.com.ec/search?q=fotos+de+ibarra&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ei=sQxwUrSiKNW-4APB8IDYDw&ved=0CCkQsAQ&biw=1525&bih=668&dpr=0.9#imgdii=_)

## INDICE

### Contenido

	INDICE.....	2
	INTRODUCCIÓN.....	4
1.	JUSTIFICACIÓN.....	4
2.	LÍNEA BASE.....	5
3.	OBJETIVOS DEL PROYECTO INVENTARIO DE LA CIUDAD DE IBARRA.....	5
4.	ALCANCES DEL INVENTARIO ARQUITECTÓNICO DE LA CIUDAD DE IBARRA.....	7
5.	METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL INVENTARIO.....	10
6.	PLAN DE TRABAJO.....	12
7.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD DE IBARRA.....	13
	ASPECTO SOCIO – ECONÓMICO.....	14
	CLIMA, HIDROGRAFIA, FLORA, FAUNA.....	14
	BREVE HISTORIA DE LA CIUDAD DE IBARRA.....	16
	EDIFICACIONES RELIGIOSAS Y ADMINISTRATIVAS DE IBARRA.....	20
	ETAPA REPUBLICANA.....	21
8.	VALORACIÓN URBANA DE IBARRA.....	23
	ANÁLISIS DE BORDES DE LA CIUDAD DE IBARRA.....	25
	ÁREAS DE EXPANSIÓN DE LA CIUDAD DE IBARRA.....	26
	IDENTIFICACIÓN DE LA CONTINUIDAD ARQUITECTÓNICA (FORMAS Y ESTILOS).....	27
	CONTINUIDAD URBANA.....	28
	SILUETA URBANA DE IBARRA.....	34
	LA TRAMA URBANA.....	37
	DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO.....	39
	Parroquia Caranqui 44 inmuebles inventariados.....	39
	Parroquia Caranqui 25 conjuntos urbanos.....	40
	Parroquia Guayaquil de Alpachaca 15 conjuntos urbanos.....	42
	Parroquia El Sagrario 195 inmuebles inventariados.....	43
	Parroquia El Sagrario 132 conjuntos urbanos.....	44
	Parroquia San Francisco 112 inmuebles inventariados.....	45
	Parroquia San Francisco 68 conjuntos urbanos.....	46

	Parroquia Dolorosa del Priorato 9 inmuebles inventariados.....	47
	GRADOS DE PROTECCIÓN .....	49
	DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA O DE PROTECCIÓN ...	51
	AREA DE INFLUENCIA O DE PROTECCIÓN .....	51
9.	LINEAS DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR	53
10.	OBSERVACIONES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	53
11.	RECOMENDACIONES.....	55
12.	BIBLIOGRAFÍA .....	55
13.	ANEXOS .....	60

---

## INTRODUCCIÓN

El patrimonio arquitectónico, “reivindica la recuperación de la memoria histórica que contiene el patrimonio edificado (vuelve a potenciar, por tanto, sus valores documentales), defiende los distintos valores que ha ido acumulando con los siglos y concibe el acto de la restauración como un proceso de conocimiento”<sup>2</sup>.

Este patrimonio edificado tradicional, “definido como ‘el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat’ es reivindicado y protegido ante la creciente homogeneización de la cultura y la globalización socio-económica, que ponen en riesgo este tipo de estructuras extremadamente vulnerables”<sup>3</sup>.

### 1. JUSTIFICACIÓN

Ibarra se emplazada en las faldas del “Taita Imbabura, Mama Cotacachi, llanuras que son sitio privilegiado de hermosas lagunas, tradicionalmente se dice que Ibarra es la “Ciudad a la que siempre se vuelve”... cita uno de los muchos versos con que se la identifica... Ciudad blanca... Capital de los Lagos (San Pablo, Cuicocha, Yahuarcocha, Puruanta, Piñan) Tiene las parroquias urbanas: San Francisco, La Dolorosa, Caranqui, El Sagrario y Alpachaca.



---

<sup>2</sup> *Carta de Cracovia, 2000*

<sup>3</sup> *Carta del patrimonio vernáculo construido, (Charter on the Built Vernacular Heritage), 1999*

<sup>4</sup>

<https://www.google.com.ec/search?q=fotos+de+ibarra+ecuador&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ei=chFxUp3kDofOkQfB4oCQDA&sqi=2&ved=0CCkQsAQ&biw=1525&bih=668&dpr=0.9#facrc=>

La ciudad de Ibarra y sus parroquias urbanas conservan edificaciones que expresan diferentes etapas del desarrollo histórico de la arquitectura, las mismas que deben ser preservadas, conservadas y sometidas a un proceso de rehabilitación integral.

## 2. LÍNEA BASE

Para este proyecto se cuenta con una línea base de 589 inmuebles, realizada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en el año 2012, conformada por los inmuebles Inventariados por el INPC en el año 1999 y los registrados durante el Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural en el período 2008 -2009 y con la incorporación de inmuebles que no fueron considerados en estos procesos.

LÍNEA BASE	
INSTRUMENTOS TÉCNICOS (FICHAS) DE	TOTAL DE FICHAS
INMUEBLES	589
CONJUNTOS URBANOS	
ESPACIOS PÚBLICOS	
EQUIPAMIENTO FUNERARIO	

## 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO INVENTARIO DE LA CIUDAD DE IBARRA

Es de conocimiento que el inventario es la base fundamental en toda acción que vaya encaminada a la preservación de los elementos patrimoniales, sean estos materiales o inmateriales.

*“El inventario constituye un instrumento fundamental toda vez que permite conocer, cualitativa y cuantitativamente, los bienes que integran el patrimonio de la nación y posibilita el diseño y planificación de las políticas, normativas y acciones respectivas” (INPC, 1997).*

Constituye una herramienta que permite localizar, controlar e informar sobre los bienes que pertenecen al patrimonio cultural del Estado, estableciendo su clasificación y accediendo a posteriori a la realización de catálogos y registros para facilitar su

conocimiento, protección y difusión. No constituye un fin en sí mismo sino que permite desarrollar estrategias y políticas de gestión en torno al patrimonio cultural.<sup>5</sup>

Es fundamental reconocer los resultados teóricos conceptuales sobre el patrimonio arquitectónico, ya en 1964 la Carta de Venecia anunciaba “Comprende la creación arquitectónica aislada así como el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un nuevo suceso histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones sino igualmente a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural”.

El documento recomienda que: La salvaguardia de estos centros históricos debe ser parte de una política de desarrollo en todo sentido. Pues “Los C.H. no solo son patrimonio cultural de la humanidad sino que pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan” Es el elemento-espacio, de vida y memoria.

El trabajo de inventario es el de rescatar en ese instante la realidad urbano-arquitectónica de poblaciones y ciudades. El concepto de urbano es lo referente a la estructura o densidad de vías y espacios, integrados a los paisajes naturales circundantes, al paisaje urbano natural interior (jardines). Trazo donde se tiene el mensaje y lectura de la arquitectura en general. Es necesaria que el área de interés histórico sea observada desde el exterior, es decir su fisonomía y perfil, la imagen desde diferentes puntos de vista.

Como objetivos más relevantes se puede anotar:

- Conocer y valorizar el patrimonio cultural edificado de la ciudad de Ibarra a través de la depuración, registro e inventario de los bienes inmuebles.
- Verificar cómo se encuentran los inmuebles que pertenecen al patrimonio cultural a fin de sugerir acciones que permitan la salvaguarda de los mismos.
- Otorgar breves lineamientos para que se pueda generar políticas de intervención, que vayan encaminadas a la recuperación y mejoramiento de los inmuebles y conjuntos urbanos.
- Indicar modos de actuación para los inmuebles y conjuntos urbanos inventariados que beneficien tanto al propietario como a la protección del bien patrimonial.

---

<sup>5</sup>. *Inventario, catalogación y registro de bienes patrimoniales*, Arq. Silvia Bossio, 2001

---

#### **4. ALCANCES DEL INVENTARIO ARQUITECTÓNICO DE LA CIUDAD DE IBARRA**

El concepto Inventario se deriva de *inveniere*, *inventorium* que significa, buscar cosas, listar cosas, descubrir, valorar y clasificar cosas. Dentro del objeto Arquitectura se ubica la monumental, la tradicional, la vernácula. Ubicadas en ámbitos urbanos o rurales.

El inventario (científico) incluye el análisis del trazo urbano, su historia y desarrollo, analiza sus espacios comunales, su equipamiento y de manera especial sus edificaciones y con ellas trae al presente la memoria de su elaboración y sus autores, de esa manera los actuales moradores conocerán su procedencia, su historia, raíces sociales, culturales, técnicas, etc. para poder emplearlas, conservarlas y proyectar ese valor (del patrimonio arquitectónico) al futuro, como un legado activo que debe ser mantenido, preservado y promocionado, pues una vez perdido, su valor y presencia no vuelven<sup>6</sup>.

El inventario recoge el estado de conservación de los inmuebles, y así se logra intervenciones técnicas, restauraciones inminentes, niveles de conservación, su difusión y utilización, orientará las políticas afines.

Con la actualización del inventario y la depuración del mismo, se tiene un documento que inicialmente permite definir la zona de Primer Orden y de influencia, controla mediante la Ley toda operación sobre la importante arquitectura de las edificaciones del Centro Histórico. Permite a los GAD Municipales en primera instancia operar sobre el tema y de hecho establece sus responsabilidades coherentes y vinculadas a la acción del INPC.

Apoya a que la ciudadanía reconozca y se empodere de esa realidad arquitectónica y su significado social motivando el cuidado responsable de un valor único e irrepetible. Inscribir en la ficha correspondiente a cada unidad de vivienda, formato donde se tiene diversos ítems, datos y conceptos a llenar, se las valora de manera particular a cada unidad arquitectónica, se analiza y cataloga, hecho que de por sí ya es significativo para la historia nacional. El trabajo se complementa con datos en general, planos, fotografía, esquemas, gráficos, detalles, análisis parciales y las valoraciones urbanas en general. Todo este trabajo constituye una etapa de un proceso ineludible para diseñar políticas que logren su protección e integración con la comunidad.

---

<sup>6</sup>. Documento final del proyecto bilateral entre Ecuador – Bélgica (ECUABEL), 1990

Además la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) recomienda y pide a los países miembros, que como acciones iniciales deben realizar el inventario y catalogación tanto de Bienes Muebles como Bienes Inmuebles, y diseñar planes de protección y desarrollo.

Dentro de la consultoría y con el fin de alcanzar los objetivos propuestos se realizó la depuración e inventario de los siguientes bienes patrimoniales, los mismos que se desglosa en el siguiente cuadro:

<b>BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS EN LA CIUDAD DE IBARRA</b>			
<b>PARROQUIA</b>	<b>BIENES PATRIMONIALES</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL POR PARROQUIA</b>
<b>CARANQUI</b>	Inmuebles	44	<b>71</b>
	Conjuntos Urbanos	25	
	Espacios Públicos	02	
<b>EL SAGRARIO</b>	Inmuebles	194	<b>326</b>
	Conjuntos Urbanos	127	
	Espacios Públicos	05	
<b>SAN FRANCISCO</b>	Inmuebles	110	<b>179</b>
	Conjuntos Urbanos	66	
	Espacios Públicos	02	
	Equipamiento Funerario	01	
<b>GUAYAQUIL DE ALPACHACA</b>	Inmuebles	11	<b>23</b>
	Conjuntos Urbanos	12	
<b>DOLOROSA DEL PRIORATO</b>	Inmuebles	08	<b>15</b>
	Conjuntos Urbanos	07	
		<b>TOTAL</b>	<b>614</b>

Con este inventario se procedió a elaborar la siguiente información:

- a) Planos de ubicación de los inmuebles registrados así como de los conjuntos, equipamientos públicos y funerario, material en formato \*dwg para ACad en versión 2012 compatible para formato \*mxd para SIG.
  - Plano general de los Bienes inmuebles, conjuntos urbanos, espacios públicos y equipamientos funerarios inventariados.
  - Identificación de los inmuebles por tipologías y usos: Civil, Militar, Religiosa, Institucional, Comercio, Servicios, Industrial y vernácula.
  - Altura de las Edificaciones
  - Usos del suelo

- Época de Construcción de las edificaciones
  - Materiales de construcción: muros envolventes
  - Materiales de construcción: Cubiertas (Quinta fachada)
  - Estado general de conservación de las edificaciones
  - Niveles de intervención requeridos
  - Grados de Protección Patrimonial
  - Plano con valoración de las edificaciones categorías: Alto, medio y bajo valor patrimonial; (utilizar simbología).
  - Riesgos del Patrimonio (naturales y antrópicos)
  - Delimitación del área de Primer Orden y el área de Protección o influencia.
- b) Levantamiento de la información geoespacial de los inmuebles inventariados.
- c) Registro fotográfico de los inmuebles inventariados.

---

## 5. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL INVENTARIO

Una vez conocidas bases y condiciones técnico-administrativas dadas por el INPC, para la realización de la depuración e inventario urbano-arquitectónico de la ciudad de Ibarra y sus parroquias urbanas, el inicio se lo planificó en diferentes etapas y se procedió a conformar el grupo de colaboradores y técnicos en las diferentes fases del trabajo. (Unos trabajaron in situ, otros en oficina procesando datos y recopilando información, dibujos, digitalización, entre otros). Se dio a conocer y socializar temas, inquietudes, compromisos, procesos y metas a las que se quería llegar.

Se trató de socializar con la comunidad pero no fue posible por diversas causas. Se asistió a una entrevista en vivo en la televisión (TVN Canal 7) donde se explicó brevemente en qué consistía el trabajo, siendo éste medio el único acercamiento que se tuvo hacia la ciudadanía.

Se notificó de manera personal a las autoridades de Ibarra sobre el significado e importancia del trabajo, las tareas técnicas en los campos a estudiar por cada área de investigación: labor que para evitar conflictos con la ciudadanía, se pidió, se notifique a la ciudadanía de Ibarra sobre nuestra presencia y los motivos y razones de este trabajo diario, para que se nos facilite la información necesaria. El comprometimiento del municipio de realizar perifoneo, hojas volantes, reunión con la prensa entre otros no se cumplió, por lo que se tuvo inconvenientes en la obtención de la información.

Se pidió al Municipio se proporcione datos, números catastrales, planos, cifras en general, sobre la diversidad de datos que concurren ineludiblemente a complementar el trabajo y su actualización, labor que se llevó a medias ya que la información no se ha podido obtener a cabalidad. Se tuvo que improvisar con visitas a ciudadanos conocedores de diferentes hechos históricos, culturales, sociales etc., se mantuvo breves conversaciones con ellos a fin de obtener datos vivenciales muy importantes. Otro apoyo teórico se logró al revisar escritos de la biblioteca y del archivo histórico municipal.

Como parte del proceso se preparó el material (instrumentos de campo a utilizar). Fichas de acuerdo al formato entregado por el INPC, formato para el inventario arquitectónico, para el inventario de conjuntos urbanos, espacios públicos y equipamiento funerario, copias de planos de la ciudad, donde se marcó la numeración prevista, algunos nombres de calles, se numeró las manzanas para tener recorridos ordenados, (material que fue entregado por el INPC).

En el recorrido sensorial se define el campo preciso de estudio, hecho que a priori sirve para limitar el área de primer orden, paralelamente se fijó criterios y conceptos que

justificarían la valoración y catalogación de la arquitectura, del trazo urbano, calles más importantes para el desenvolvimiento del tránsito y vida ciudadana, comercios, conceptos sobre el equipamiento urbano, sobre todo de monumentos o temas recordatorios, elementos complementarios como jardines, pilas etc. conceptos de la geografía, topografía y valor paisajístico de cada sector. Sitios de concentración de la ciudadanía en las relaciones administrativas, comerciales, cívicas, culturales, deportivas y de esparcimiento.

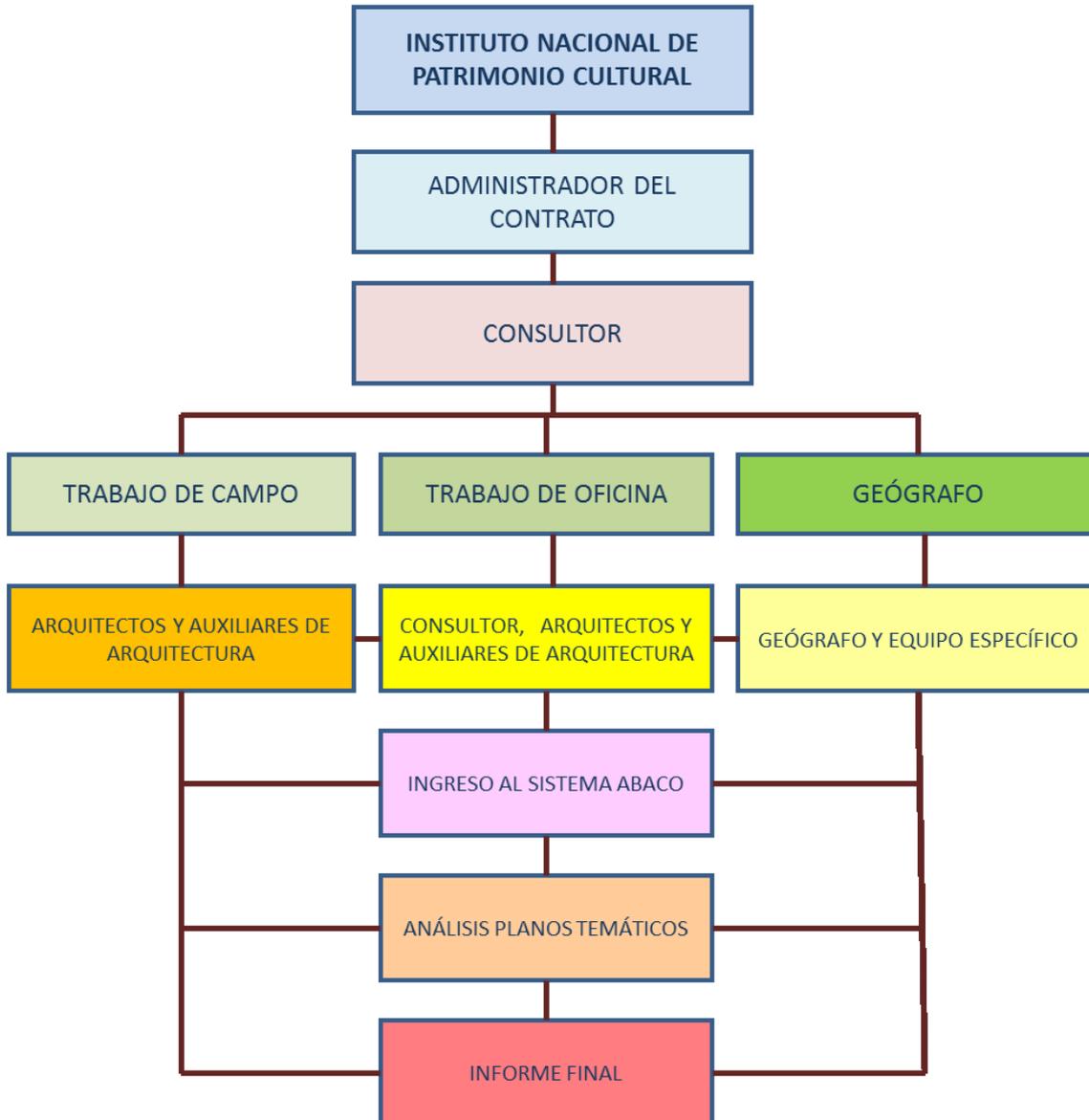
Iniciados los recorridos, de cada casa se obtiene, el estado de conservación, documentación fotográfica, esquema arquitectónico de la planta baja, la observación in situ permite llenar en lo posible, dirección, tenencia, nombre del dueño, tiempo de construcción del inmueble, anécdotas, tipo de comercio, se hace breves notas sobre lo que vemos en los interiores, estados de mantenimiento y de lo que creemos es válido o de interés. Se apuntan observaciones de las instalaciones en general, se toman medidas generales (sin llegar a realizar un levantamiento), labor que está condicionada a una serie de circunstancias, esto en el caso que los usuarios permiten, por cuanto esta labor la relacionan con la subida de impuestos, varias personas que viven en los inmuebles permitieron tomar solamente algunas fotos interiores, se trataba de complementar la información con fotografías exteriores de diferentes puntos de vista, de zaguanes, corredores, patios y ambientes. (Pese a todo lo indicado hay muchas personas que no permiten ingresar, otros son arrendatarios que dicen deben pedir autorización a los dueños, otros son encargados de NO dejar entrar a nadie, muchas edificaciones se encuentran semi ocupadas o abandonadas, etc.).

Posteriormente de terminar el trabajo de campo, se continúa con el trabajo de gabinete o de oficina:

- Ingreso de la información al sistema electrónico digital ABACO del INPC
- Dibujos de esquemas de ubicación y de implantación
- Clasificación de la documentación fotográfica
- Elaboración y análisis de planos temáticos de la ciudad de Ibarra.
- Elaboración del expediente técnico

## 6. PLAN DE TRABAJO

### ESQUEMA DE TRABAJO ADOPTADO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO



## 7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD DE IBARRA

Ibarra, cabecera cantonal y capital de la provincia de Imbabura se encuentra, en las coordenadas 00° 20' 00" y 78° 06' 00" Ubicada a 2.228 metros msnm está a 126 Km al noreste de Quito Capital de la República, a 135 Km de la frontera con Colombia y a 185 km del puerto de San Lorenzo en el Pacífico, al norte de la ciudad está la Reserva Ecológica El Ángel, al sur oriente la Reserva Ecológica Cayambe Coca y al occidente la Reserva Ecológica Cayapas. Por su ubicación geográfica e importancia histórica se la nombró Sede Administrativa de la Región 1 conformada por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos e Imbabura.



El paisaje de la Hoya del Imbabura es dominado por llanuras con un nivel de 2226 msnm que descienden de los sistemas montañosos del Imbabura, Cayambe, Yana Urcu, Fuya Fuya, Cotacachi y los Cerros Cunru, Cuvilche, Cusin, Iluman y el ramal de la cordillera Angochahua. Los Nudos de Huaca, Cajas, Mojanda, abra de Azaya entre otros de menor importancia. Cerros y montañas de donde nacen los ríos Tahuando, Ajaví, Chota, Mira y varios riachuelos y quebradas. En todo caso es una zona de gran importancia lacustre con muchas vertientes termales.<sup>8</sup>

La temperatura fluctúa entre 12 a 18 grados sin considerar al Valle del Chota, y tiene dos zonas climáticas, la primera cálida y seca esteparia, y la cálida subtropical andina, en la zona de Intag y la de Lita (límite con la provincia de Esmeraldas).

<sup>7</sup>. <http://www.monografias.com/trabajos93/centrica-parque-bulevar-ibarra/image004.jpg>

<sup>8</sup>. *Monografía de Ibarra, varios autores*

## ASPECTO SOCIO – ECONÓMICO

El potencial económico de Ibarra se basa en las riquezas de su Provincia, y la producción de la misma es de carácter agropecuario, y sus derivados, industria de tejidos y bordados, trabajos en cuero, producción manufacturera en cerámica, talla de piedra, talla de madera, que se comercia en diferentes sitios de la ciudad y parroquias suburbanas. Varios productos se comercian en otras ciudades y el extranjero. Otra actividad que se desarrolla es el turismo que tiene como base a los lagos. En los linderos de la ciudad destacan por su explotación turística el Mirador San Miguel, donde los artesanos asociados tienen exposiciones constantes. El Mirador Yuracruz y el Bosque Protector de Guayabillas que es considerado “sitio identitario y cultural de Ibarra” por su importancia se creó el Centro de Manejo de Vida Silvestre Guayabillas.

En Ibarra es tradicional la producción del Arrope de Mora, Nogadas, Helados de Paila, empanadas rellenas que son consumidas in situ, y el popular Tocte que es muy apetecido por propios y foráneos, esto aparte de otros productos generales.



## CLIMA, HIDROGRAFIA, FLORA, FAUNA

El paisaje de la Hoya del Imbabura es dominado por llanuras con un nivel de 2226 msnm que descienden de los sistemas montañosos del Imbabura, Cayambe, Yana Urcu, Fuya Fuya, Cotacachi y los Cerros Cunru, Cuvilche, Cusin, Iluman y el ramal de la cordillera Angochahua. Los Nudos de Huaca, Cajas, Mojanda, abra de Azaya entre otros de menor importancia. Cerros y montañas de donde nacen los ríos Tahuando, Ajaví, Chota, Mira y varios riachuelos y quebradas. En todo caso es una zona de gran importancia lacustre con muchas vertientes termales.



La temperatura fluctúa entre 12 a 18 grados sin considerar al Valle del Chota, y tiene dos zonas climáticas, la primera cálida y seca esteparia, y la cálida subtropical andina, en la zona de Intag y la de Lita (límite con la provincia de Esmeraldas).

La vegetación de la zona consta del: Bosque Mediterráneo ubicado en la parte alta del Valle del Chota e incluye a Ibarra, vegetación compuesta por encinas, espinos, eucalipto, maderas de gran calidad como Caoba, Guayacán, Roble, Balsa y el nogal, tan utilizado como complemento de las tradicionales “nogadas”. La zona alta da paso a las especies vegetales andinas típicas como pumamaqui, quishuar, romerillo.

Bosque Coníferas emplazado en niveles altos y medios de las llanuras y praderas (incluye las praderas de Cotacachi y Otavalo) compuesta por Sauce, ceibo, molle, cholán, pinos entre otras además de chaparrales, este bosque se encuentra en el Valle del Chota acompañado de tunas, cactus, espinos y flores desérticas. La vegetación cambia en zonas de clima subtropical, donde se tiene Laurel, Ceibo, Balsa, Samanes y otras maderas finas.

<sup>9</sup>. [http://www.hosteriasecuador.com/imagenes/haciendaprimavera\\_mapa.jpg](http://www.hosteriasecuador.com/imagenes/haciendaprimavera_mapa.jpg)

**Estepa, Dehesa:** por todo el Valle del Chota con tunas, cactus, espinos y flores desérticas.

**Selva tropical:** caoba, guayacán, roble, balsa, yalte negro, cedro, encino, hoja blanca, colca, guayusa de monte, amarillo, motilón y porotón, matapalos abrazando otros árboles son fáciles de encontrar así como varias especies de orquídeas, bromelias y helechos.

**Fauna:** la zona baja es el hábitat del oso de anteojos, guanta, guatusa, tapires, tigrillos, osos hormigueros, nutrias, tutamono, boas y jaguares, loros, cuco ardilla, lechuza, carpinteros, quinde, jilguero encapuchado, entre otras.

En la zona alta fría hay lobos de páramo, venados, conejos y aves como curiquingue y guarro, gavilanes, tangaras, ratón de monte, zorro. Escenario geográfico que ofrece visuales hermosas muy apreciadas por el turista en general.

La zona urbana del cantón Ibarra tiene una superficie de 41.68 km<sup>2</sup> la zona rural incluida la periferia de la cabecera cantonal cubre la superficie de 1.120,53 km<sup>2</sup>. En definitiva Ibarra encierra cuatrocientos años de historia.

## **BREVE HISTORIA DE LA CIUDAD DE IBARRA**

Es fundamental referir un breve antecedente muy importante, para entender y conocer cómo se originaron las ciudades en Hispanoamérica. Vale considerar que durante el siglo XVI, en gran parte de Europa y en pleno desarrollo del Renacimiento, se retomó las reglas de Vitrubio para el diseño urbano, pero la Ley y Ordenanzas urbanísticas para América Hispana, se iniciaron con Carlos V y en ellas se propone a la Plaza Mayor o Plaza de Armas, como el espacio - elemento desde donde se desprenderían las calles formando manzanas.

“Mientras que entre 1513 a 1523 se recomendaba que las poblaciones fueran *ordenadas*, en las Ordenanzas de Felipe II de 1573 se establecía el plano en DAMERO o diseño en CUADRÍCULA: calles rectilíneas que se cruzaban en ángulo recto. Esto da lugar a cuadrados edificables. La RETÍCULA, fue utilizada en España para las nuevas poblaciones fundadas en los siglos XII a XIV, este ventajoso esquema: Atribuía una distribución equitativa de los lotes, con lo que se daba una expansión racional de la urbe, permitiendo la ventilación de la ciudad”<sup>10</sup>

Las ideas sanitarista de la época identificaba el origen de muchas enfermedades con los *malos aires* (deriva el nombre *malaria*). Por esta razón el diseño de las ciudades

<sup>10</sup>. [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7209/1/HM\\_01\\_13.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7209/1/HM_01_13.pdf)

se debía hacer de modo que favoreciera su ventilación. El aire contaminado fuera reemplazado por aire limpio. Con el diseño en cuadrícula, con calles rectas y anchas (o por lo menos, más anchas que las de ciudades europeas) se lograba este objetivo.

La ciudades debían trazarse *A REGLA Y CORDEL* Es decir un trazado geométrico, en el que se empleaba como unidad de medida un cordel de longitud equivalente a una *vara de Castilla*, es decir de 0,8359m. Este cordel lo custodiaba el fundador hasta el momento de ser empleado porque le había sido expresamente entregado por su superior precisamente para ese menester. “Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias” 1573.<sup>11</sup>

En el centro de la retícula se ubicaba la Plaza Mayor, un cuadro vacío del damero. Por lo regular era cuadrangular (la rectangular fue menos frecuente) y abierta (en contraposición con la castellana, que era cerrada). Allí iban los edificios que simbolizaban el poder: Cabildo o Ayuntamiento, Gobierno (Casa del Gobernador o Virrey) Palacio de Justicia (Alcaldía, Audiencia) e Iglesia (parroquial, obispal, arzobispal). Solía estar provista de soportales. A partir de la Plaza Mayor se trazaban calles paralelas y perpendiculares, parcelando el terreno en manzanas o cuadras. Estas se otorgaban a los vecinos por méritos, divididas en Caballerías o Peonías. “Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias” 1573.<sup>12</sup>

*Peonía era un solar de cincuenta pies en ancho y ciento en largo, cien hanegas de tierra de labor de trigo o cebada, diez de maíz, dos huebras de tierra para huerta, y ocho para plantas de otros árboles....Una Caballería era un solar para casa de cien pies de ancho y doscientos de largo y todo lo demás como cinco peonías.*

Para la adaptación al clima se establece que: De la Plaza Mayor salgan cuatro calles principales, una por medio de cada costado; las cuatro esquinas miran a los cuatro vientos principales, para que las calles no estén expuestas a los cuatro vientos. También se indica el ancho de las calles en función del asoleamiento que en cada situación se necesita: *En los lugares fríos sean las calles anchas y en las calientes angostas.* En esto se siguen los antecedentes de la arquitectura islámica y su adaptación bioclimática. En efecto, las calles estrechas de las ciudades árabes son una defensa contra el sol intenso de esas regiones.

“Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias” 1573

*“Por este motivo la plaza deberá planearse en relación al posible crecimiento de la ciudad. No deberá tener menos de 200 pies de ancho por 300 de largo, ni más de 500*

---

<sup>11</sup>. *Ídem*

<sup>12</sup>. *Recopilación de datos históricos, 1978 a la actualidad, Arq. Fabián Lara*

---

*de anchura por 800 pies de longitud. Una plaza bien proporcionada de tamaño medio deberá tener 600 pies de longitud por 400 de anchura”<sup>13</sup>*

En cuanto al planeamiento de detalle de calles y solares que formaban la plaza, las ordenanzas eran explícitas, exigiendo:

*“Cuatro calles principales que partan de la plaza, una del punto medio de cada lado, y dos desde cada esquina. Las cuatros esquinas deberán estar orientadas según los cuatro puntos cardinales, pues de este modo las calles que desembocan en la plaza no estarán expuestas directamente a los cuatro vientos principales. Toda la plaza y las cuatro calles principales que irradian de ellas estarán de pórticos, ya que éstos suponen una gran ventaja para las personas que allí se reúnen con fines comerciales..<sup>14</sup>*

*“Los pórticos de las plazas no deberán estorbar a las ocho calles que convergen en ella por las cuatros esquinas. Estos pórticos terminarán en las esquinas, de modo que el pavimento de las calles puede ser alineado con el de la plaza. Las calles serán anchas en las regiones frías y estrechas en las cálidas; pero con fines defensivos, en aquellos casos que requieran caballería, tendría que convenirse que aquellas fueran amplias”<sup>15</sup>*

La supresión de las calles que partían del punto medio de cada lado fue una de las desviaciones más frecuentes de las ordenanzas.

La iglesia tenía que ser el edificio dominante de la plaza, retirada con respecto a la alineación de ésta con el fin de acentuar su preeminencia simbólica:

*“En las ciudades del interior la iglesia no deberá situarse en el perímetro de la plaza, sino a una distancia tal que aparezca aislada y separada de los otros edificios para que puedan apreciarse sus fachadas desde todos lados, de este modo aparecerá más hermosa y más majestuosa. Deberá levantarse por encima del nivel del suelo, de manera que la gente deba subir una serie de peldaños para entrar a ella”<sup>16</sup>*

Los solares que rodeaban los restantes lados de la plaza no podían otorgarse a particulares, pues estaban reservados a edificios públicos, entre los cuales se incluiría *“el hospital de los pobres, para enfermos no contagiosos que se construirá en el lado*

---

<sup>13</sup>. (@onlyforyoug

<sup>14</sup>. [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7209/1/HM\\_01\\_13.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7209/1/HM_01_13.pdf)

<sup>15</sup>. Ídem

<sup>16</sup>. [http://www.ikl.org.pl/Estudios/EL7/EL7\\_1.pdf](http://www.ikl.org.pl/Estudios/EL7/EL7_1.pdf)

---

norte para que su fachada quede orientada al sur”<sup>17</sup> Se dispondrían asimismo emplazamientos para “*las tiendas y residencias de os comerciantes que serían las primeras en edificarse*”. Los solares necesarios para los primeros colonos serían distribuidos por sorteo, con la condición de que “*los solares no asignados deberían reservarse a los colonos que pudieran llegar más tarde, o para disponer de ellos con arreglo a nuestros deseos.*”<sup>18</sup>

... para lo cual las ciudades - región de Andalucía proporcionaron el modelo inmediato. “*Se asignará a cada ciudad un suelo comunal, de dimensiones adecuadas para que así, aunque creciera enormemente, se dispusiera de espacio suficiente para el ocio de sus habitantes y para apacentar el ganado de éstos sin invadir la propiedad privada*” Más allá de estos terrenos públicos se extendería el suelo agrícola, dividido en tantas parcelas como solares tuviera la ciudad.<sup>19</sup>

Tampoco se descuidaron los detalles estéticos; existía una breve ordenanza al respecto. La transcendencia simbólica de la ciudad española de nueva planta para los indios aborígenes se intensificaría al serles prohibido el acceso a ella en tanto las fortificaciones y casa no estuvieran terminadas.

El 23 de setiembre de 1606 el Presidente de la Real Audiencia de Quito, Miguel de Ibarra, expide el auto de fundación por el Capitán, Cristóbal de Troya, el 28 de setiembre recorrieron el Valle de Carangue, fijan la zona de emplazamiento considerando que fue tierra de Juana Atabaliba, nieta de Atahualpa. Se obligó a los indios Pastos en calidad de mitayos trabajar en caminos, calles, templos, edificios públicos, entre otras tantas labores.

Trazaron la plaza principal y calles adyacentes, se designaron solares para la Iglesia, cada manzana se dividió en cuatro para los vecinos, se designaron terrenos ejidales y de pastoreo comunal. Se formó el Corregimiento y se nombró al Corregidor y Justicia Mayor al Capitán Don Cristóbal de Troya. Gaceta Municipal 1945

Luego de la Proclama de Quito en 1809, el Consejo Superior nombró como Ciudad a la Villa de San Miguel de Ibarra por su firme adhesión era el 11 de noviembre de 1811, el 17 de julio de 1823 se dio una batalla en la que Bolívar derrotó al general español Agustín Agualongo.

---

<sup>17</sup>. Ídem

<sup>18</sup>. [http://www.ikl.org.pl/Estudios/EL7/EL7\\_1.pdf](http://www.ikl.org.pl/Estudios/EL7/EL7_1.pdf)

<sup>19</sup>. Ídem

## **CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA COLONIAL EN IBARRA**

Las primeras casas fueron elementales, de pocos cuartos y con el tiempo se fueron consolidando en el frente del lote, logrando unidad expresiva, y todo lo que exigían las normas sobre edificación de ciudades ordenadas por la Corona. En las fachadas predomina el sentido horizontal, los vanos de puertas y ventanas son de formato rectangular con predominio del eje vertical. Como característica general los muros son lisos sin ornamentación y predominan sobre los vanos, están construidos con mampostería de adobe o tapial, en donde sobresalen los aleros de las cubiertas que son inclinadas a dos aguas, de teja, sobre estructura de madera. Madera que se utiliza en los entresijos y se la usa en columnas, vigas, soleras, pisos, gradas, pasamanos, dinteles, jambas, riostras etc.

Las viviendas populares generalmente fueron de un nivel, en viviendas de cierto nivel social, en edificaciones públicas se puede encontrar dos niveles. Como parte importante del espacio interior se conformaban los patios tradicionales, característicos de la tipología de las edificaciones quiteñas (casona), que pueden ser de tierra o estar recubiertos de piedra, posteriormente se incorporaron piletas, jardines y arborización para darles un mayor valor estético formal.

## **EDIFICACIONES RELIGIOSAS Y ADMINISTRATIVAS DE IBARRA**

Las casas del Cabildo, Corregimiento y Cárcel debieron construirse y reedificarse paulatinamente... la Matriz que inició su construcción en 1606 y que hasta 1668 era de paja (..) se encargó Don Manuel de la Chica Narváez de reedificarla y repararla, cosa que llevó a cabo con todo fervor y voluntad y a costa de su hacienda, volviéndola al servicio en 1672. Al decir del Padre Velasco, la iglesia era grande, toda de cal y piedra labrada, con buena arquitectura, y según el Presidente de la Real Audiencia de Quito, Antonio de Alcedo (1735 a 1812) “Podía ser Catedral en cualquier obispado” (Cristóbal Tobar Subía).

Otra referencia a la importancia de Ibarra hace Francisco José de Caldas (1771 a 1816) “Este pueblo son las tristes reliquias de una villa vieja y floreciente. He visto en ella copia de edificios suntuosos, que no los tiene mejor esa capital (Bogotá) No se asombre Ud. La Merced es un edificio de bella arquitectura; el orden Dórico es el que se empleó y el claustro es de columnas de buena piedra; la escalera estaría sin vergüenza en el Palacio de los Virreyes”<sup>20</sup>

---

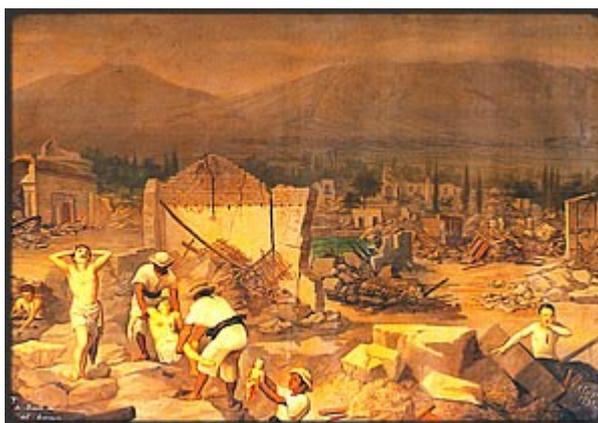
<sup>20</sup>. *Gaceta Municipal, 1945*

Sin embargo, también se produjo el mestizaje, sincretismo y fusión de diferentes valores. De todo ese proceso, y como resultado del mismo, surgen nuestras poblaciones, nuestras costumbres, nuestra forma de edificar, comerciar etc. es decir nuestra identidad e historia, valores pasados, no renovables que son los que justifican dentro de una visión holística muy actual, el rescate y puesta en valor de la arquitectura de estas poblaciones.

## ETAPA REPUBLICANA

El 2 de noviembre de 1829 Simón Bolívar firmó el decreto confirmando la condición de Ciudad de San Miguel de Ibarra, la ciudad llegó a tener un área de 65 hectáreas donde se edificó cerca de 900 viviendas de adobe, bahareque, tapial con cimentación de piedra.

“El 16 de agosto de 1868 un violento terremoto destruyó Ibarra, despiadadamente bajo sus propios escombros quedaron más de 20.000 víctimas que irremediamente perecieron allí”.<sup>21</sup>



*"El Terremoto de 1868" - Rafael Troya<sup>22</sup>*

“El cantón de Ibarra tuvo 9 700 muertos, casi 5.000 correspondían a su capital. El de Otavalo 6.000 de los cuales la mitad correspondían a la ciudad, en Cotacachi 3.000 muertos y 2.000 en Atuntaqui. El Dr. Fernando Pérez, Jefe Político de Ibarra, en comunicación al Gobierno en fecha de 1 de Octubre de 1868 daba los datos siguientes: de los 7.200 habitantes de la ciudad han fallecido 4.458, están heridos 2.289 y quedan ilesos solamente 553”.<sup>23</sup>

La destrucción fue casi total (pues quedaron unas doscientas edificaciones muy dañadas) el Jefe Civil y Militar Doctor Gabriel García Moreno, informó que “parece que la tierra ha hervido” La Convención Nacional del 14 de julio 1869 expidió un

<sup>21</sup>. *Gaceta Municipal*, 1945

<sup>22</sup> <http://www.ibarra.gob.ec>

<sup>23</sup>. *Ídem*

Decreto, ordenando el pronto restablecimiento de las ciudades destruidas y fijó los fondos que habían de invertirse en su reconstrucción. Largas vacilaciones precedieron a la reedificación de Ibarra. El 18 de marzo de 1870, en una sesión pública, las intervenciones del Sr. Don. José Nicolás Vacas y del Presbítero Dr. Mariano Acosta triunfaron, y se votó la resolución popular de activar la reconstrucción de la ciudad. (Cristóbal Tobar 1985)

García Moreno inmediatamente pidió el apoyo de los técnicos extranjeros que trabajaban en Quito, a algunos los conoció en Europa en 1855, fue dos veces (en 1846 y 1855 permaneció año y medio en París) y los comprometió vengan al Ecuador como profesores. A partir de 1860 que vino Thomas Reed, llegaron Henry McKlellan y Joseph Kolber, Francisco Schmidt, entre otros técnicos. Entre ellos el arquitecto Jacobo Elbert y el ingeniero Arturo Rogers, que enseñaron topografía a un grupo escogido de estudiantes: Alejandro Foco, Moisés Almeida, Miguel Herrería, Carlos Monge, Luis Lara, Adolfo Monge y César Lara, grupo técnico que realizó diversos estudios.

El de 22 de abril de 1872 mediante decreto presidencial se decidió volver a emplazar a Ibarra en su sitio histórico. El 28 de abril se hizo el nuevo trazo urbano de la ciudad considerando los resultados de los estudios realizados, se propuso además cierto diseño arquitectónico y soluciones constructivas. El arquitecto Jacobo Elbert se encargó de varias reparaciones, Francisco Schmidt diseño el Colegio de las Betlemitas.<sup>24</sup>

Vale anotar que entre este tiempo se repararon algunas edificaciones por eso “El 20 de abril de 1872, 19 peones transportaron desde la Esperanza, muebles y útiles de dos escuelas y los instalaron en los reconstruidos planteles escolares, de la nueva Ibarra. Los siguientes días hombres y mujeres prestaron su fuerza para el transporte de ajuar, de comestibles, de infantes incapaces de caminar, de aves y animales de corral etc.

Al despuntar el alba del 22 de abril, día lunes, todo bulle, y todo es bulla en la Esperanza. Se da la última mano a los cargamentos, a los paquetes, enjaezamiento de caballos, etc. Alegrementemente empieza el desfile de las caravanas; grupos abigarrados que descienden a Caranqui, de allí a Chaupi-Estancia, en donde aprovechan la recta y flamante carretera hasta la Ciudad Nueva” **(Google varios ítems) (Cristóbal Tobar 1985).**

Algunas edificaciones administrativas fueron levantadas - al menos el primer nivel - de manera rápida siguiendo planos del arquitecto Thomas Reed, posteriormente luego de décadas esos edificios fueron concluidos en su original diseño. Fue muy importante el apoyo económico de varios países. **Cristóbal Tobar 1985** La

---

<sup>24</sup>. *Recopilación de datos históricos de la ciudad y la Real Audiencia de Quito, Arq. Fabián Lara, desde 1978 a la actualidad.*

Gobernación y Municipio fue diseño y construcción de Thomas Reed desde 1873 a 1875, posteriormente fue intervenida, 1908-1915 por Don Eliodoro Ayala Burbano junto al profesor José Domingo Albuja, La Catedral se la reconstruye desde 1872-1878 con planos del Arq. Juan Pablo Sanz, el Hospicio entre 1879-1900, el Hospital entre 1872-1880, el Conjunto de San Francisco entre 1872-1874, el Monasterio del Carmen entre 1874-1877, Santo Domingo con planos de Juan Pablo Sanz entre 1872-1923, Casa Ayala Pasquel diseñada por José Domingo Albuja y construida por Eliodoro Ayala entre 1908-1915.



La conjunción de esfuerzos y actividades de los renombrados técnicos, generó una ciudad que iba a tener una fisonomía muy propia, de calles más anchas que el modelo renacentista que se había utilizado en todas las ciudades. Las edificaciones muy bien repartidas espacialmente y resueltas constructivamente con técnicas mejoradas. Valores que desde ya ameritan ser perennizados por el inventario urbano-arquitectónico.

## **8. VALORACIÓN URBANA DE IBARRA**

### **8.1. ANÁLISIS URBANO**

La trama o grilla original en casi todas las ciudades es muy difícil de definir con exactitud, hasta donde alcanzó su desarrollo. Pero se distingue el tejido que permite cerrar el Centro Histórico como el espacio antiguo, donde se puede encontrar el ordenamiento inicial programado, consistente en el ancho de calles con veredas, las manzanas cuadradas que se sucedieron a partir de la Plaza Principal.

En Ibarra esa uniformidad se la puede encontrar en el área que luego del terremoto de 1868 trazaron los técnicos extranjeros Ing. Adolfo Gohin y el Ing. Arturo Rogers con los técnicos ecuatorianos: Cesar y Luis Felipe Lara, Adolfo y Carlos Monge, Alejandro Foco, Moisés Almeida y Miguel Herrería. Trazo que comprende las calles Troya al Norte, calle Montalvo al Este, calle Colón al Sur, calle Chica Narváez al Oeste.

“En el nuevo trazo se estableció que las calles tendrán 13 metros de ancho, trazado recto como formando una cuadrícula de 8mts de calzada y 2.5 para las aceras, calles trazadas a cordel sin ninguna curva”.



Área donde se ubican los espacios públicos dispuestos estratégicamente por los técnicos en caso de un nuevo terremoto, esos espacios son: Pedro Moncayo, Parque La Merced, Parque Boyacá, Parque Obelisco, Parque Calderón y Esquina del Coco, la Casa de la Cultura en lo que fue la casa de Hacienda Pimanqui el Museo Arqueológico Regional Norte, y un tanto alejado el Museo de Caranqui. Espacios donde se tiene monumentos, alegorías, columnas, bustos etc. a personajes y hechos de la historia.

Así se mantuvo la ciudad hasta pocas décadas después de iniciado el siglo XX pero la novedad de la “modernidad” en la incorporación de tantos servicios y equipamientos modernos (parques, terminales, mercados, locales deportivos, mecánicas,

<sup>25</sup>. <http://img97.imageshack.us/img97/9463/44174626138375066d83z.jpg>

molles, etc.) alteró la continuidad del tejido urbano tradicional, incluida la presencia de espacios verdes.

Aparecen diagonales, avenidas, nuevas manzanas, y urbanizaciones, pero se evidencia la continuidad monótona de la actual arquitectura de diferente altura, sin estos espacios abiertos de transición.

## **ANÁLISIS DE BORDES DE LA CIUDAD DE IBARRA**

El principal o más importante son las Lomas de Guayabillas, estas se ubican en la parte oriental de la ciudad, es un bosque protector de 54, 1 hectáreas, que forma parte de la identidad natural y cultural de la ciudad de Ibarra. Es considerado como uno de los más grandes parques naturales del Ecuador. Ubicado en la cuenca del Río Tahuando y el Valle de la Campiña, ofreciendo a sus visitantes la posibilidad de disfrutar de una vista panorámica de la ciudad hacia los cuatro puntos cardinales y conocer el Centro de Manejo de Vida Silvestre y los arbustos de Guayabillas que son plantas de frutos exquisitos únicos en la zona.

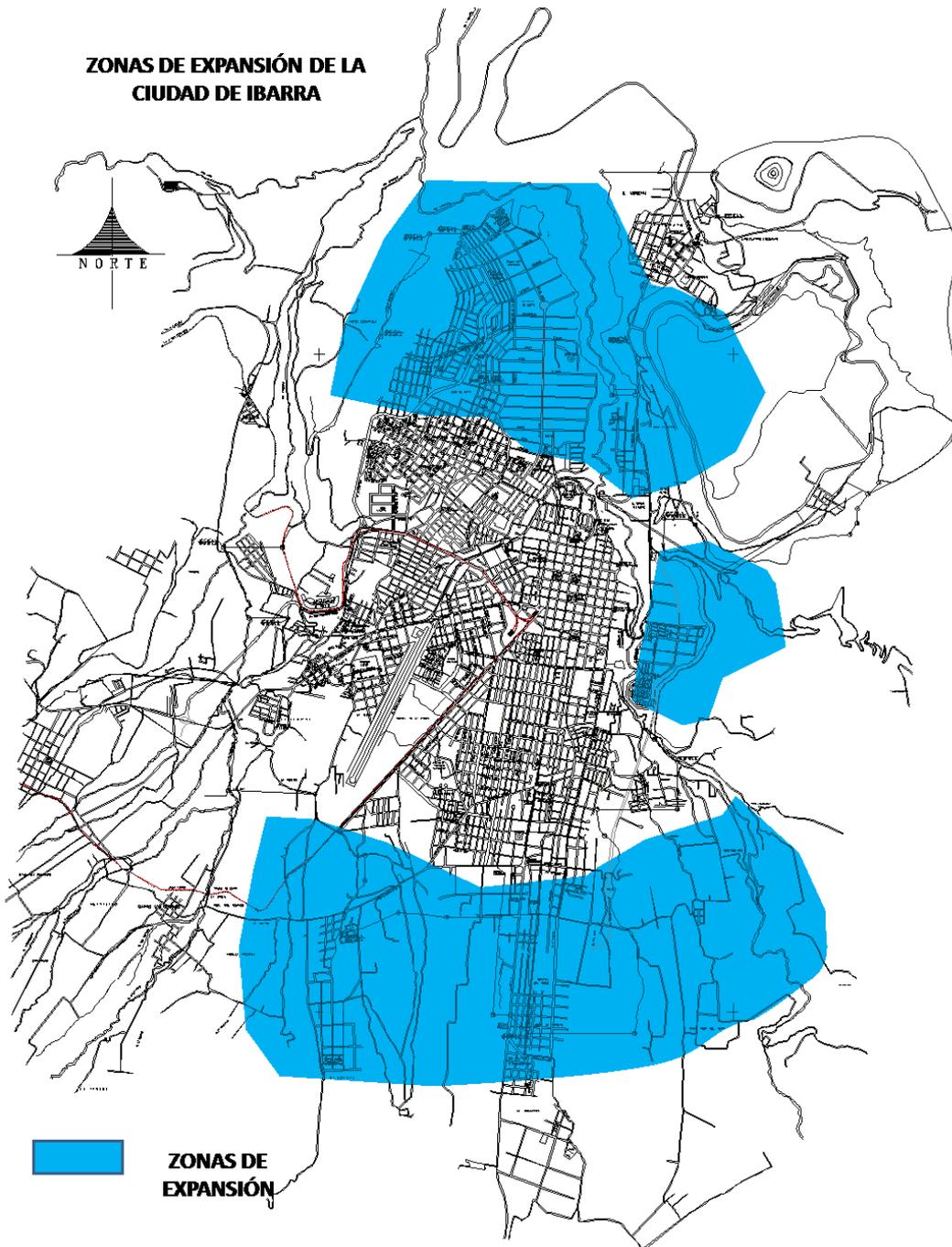


26

[http://4.bp.blogspot.com/\\_4EH6pL\\_qq2I/TI\\_vQEg6\\_7I/AAAAAAAAABw/miegEOALTKQ/s1600/IMG\\_1576.JPG](http://4.bp.blogspot.com/_4EH6pL_qq2I/TI_vQEg6_7I/AAAAAAAAABw/miegEOALTKQ/s1600/IMG_1576.JPG)

## ÁREAS DE EXPANSIÓN DE LA CIUDAD DE IBARRA

Tiene en el lado Sur todo el espacio hasta unirse con la parroquia de Caranqui, pero es un área que falta por consolidarse con un manzaneo racional, la ciudad moderna se extiende también en el área Oeste donde el manzaneo no es regular. En poco tiempo se incorporará la Parroquia San Antonio de Ibarra. Pero de acuerdo a los planos se nota que no hay un urbanismo planificado. Un breve análisis de los planos de la ciudad permiten apreciar cómo hasta cierta época el desarrollo fue armónico, pero en poco tiempo se tiene manzanas de todo tamaño, urbanizaciones sin cumplir las normativas de equipamientos.



## IDENTIFICACIÓN DE LA CONTINUIDAD ARQUITECTÓNICA (FORMAS Y ESTILOS)

Antes del terremoto la Arquitectura Monumental se expresaba con los estilos europeos (Renacentista, Barroco, Neoclásicos, Eclético). La arquitectura civil presentaba disposiciones similares, las casas siguieron el esquema de los conventos el “cortile” renacentista, es decir el gran patio central rodeado de galerías “encolumnadas” (de piedra con base y capitel Toscano) espacio que se vinculaba a todos los cuartos y ambientes de la planta baja, en la alta las columnas eran de madera con zapatas.



27

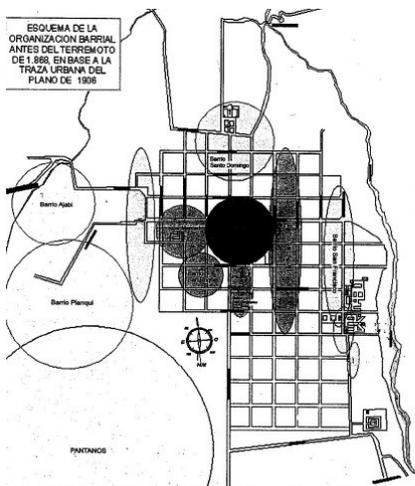
Ahora tenemos fachadas muy sencillas de sentido horizontal, con pocas ventanas de preferencia rectangulares para equilibrar la composición pero de proporciones reducidas, de tal manera que la densidad del muro domina la expresión, sin elementos decorativos, sin zócalo, el muro liso blanco (generalmente sin bandas ni platabandas que marquen niveles. Con ventanas y puertas sin decoración (de frontoncillos, cornisillas, enmarcados, arcos con claves etc.) las ventanas con reja del tipo “Cuadradillo” (los hierros horizontales que eran tres o cuatro, eran perforados con cincel para que pasen los verticales seis u ocho. Alero entablado o enlucido con canecillos, cubierta madera y teja. Merecen destacarse las casas con influencias de la Arquitectura Republicana, (Eclética) son de dos pisos emplazadas en la zona histórica de la ciudad.

<sup>27</sup>. <http://ibarra-fotos-antiguas-01.blogspot.com/>



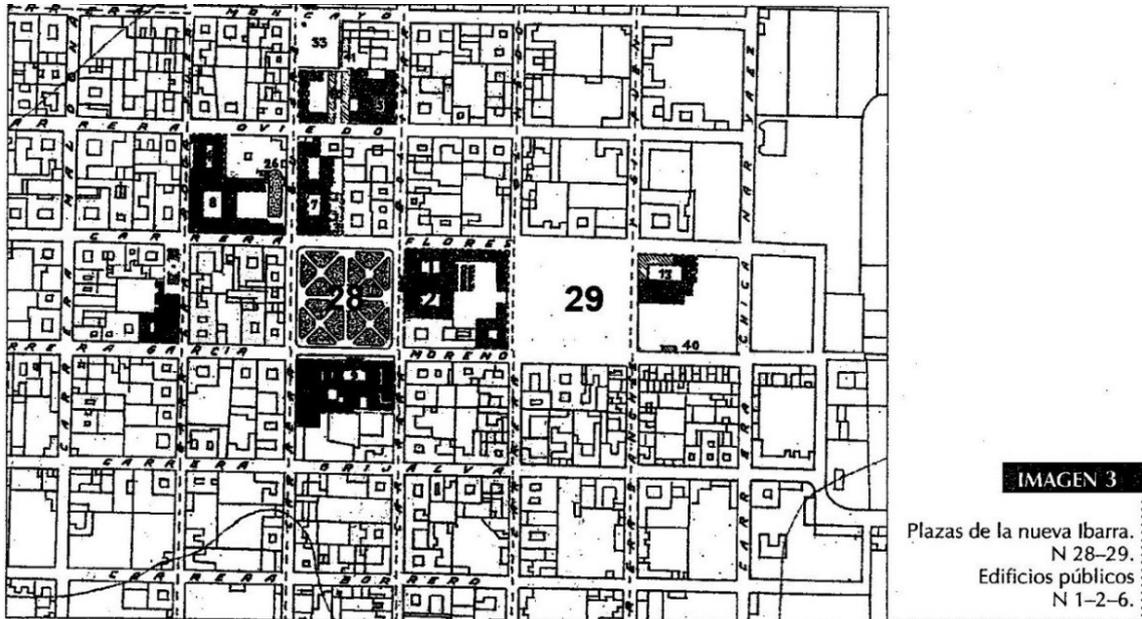
## CONTINUIDAD URBANA

Es obvio que con el terremoto la ciudad, sufrió una paralización total, por lo que luego del retorno volvió la ciudad a su desarrollo que fue lento de tal manera que se considera que fue a partir del inicio el siglo XX que las obras se inician con cierta celeridad. El nuevo trazo de la ciudad realizado luego del “retorno” por los técnicos extranjeros y nacionales, abarcó el área entre la calle Troya al Norte, calle Montalvo al Este, calle Colón al Sur y calle Chica Narváez al Oeste. Área considerada como el Centro Histórico de Ibarra. A partir de sus extremos, esas calles sirvieron de ejes principales para el desarrollo del **damero urbano** en las zonas anexas.



En el presente plano de Ibarra de 1908, es decir de acuerdo al nuevo trazado urbano realizado por los técnicos extranjeros y nacionales presididos por el Dr. Gabriel García Moreno, que tuvo como punto de inicio a la Esquina del Coco, calles Oviedo y Sucre.

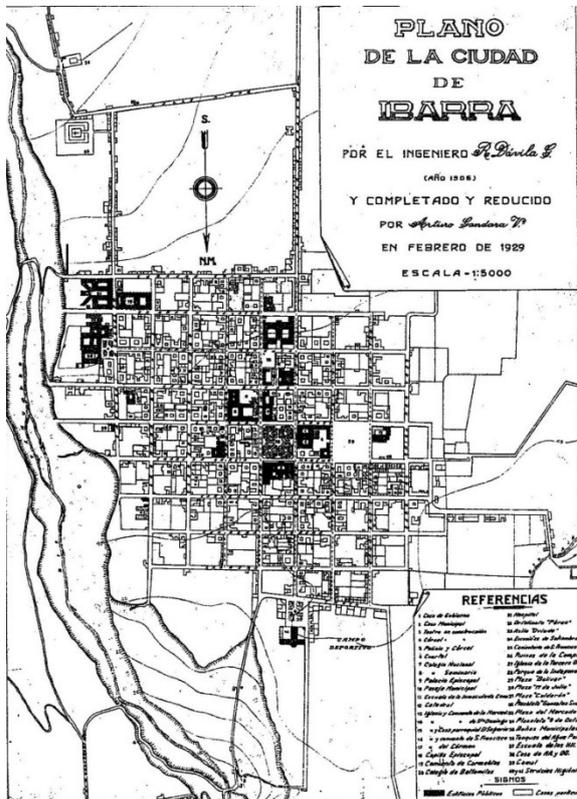
El área de la ciudad tiene al Norte a la calle Mejía, al Este la calle Salinas, al Sur la Velasco y al Oeste la Chica Narváez, es decir comprende 49 manzanas. Hacia el Sur se insinuaban varias calles longitudinales que con las transversales formaban manzanas que con el tiempo se irían consolidando arquitectónicamente, luego de las calles límite, indicadas, el área era de la naturaleza original, con la vegetación autóctona.



En este plano se ubican algunas edificaciones importantes de la ciudad, y en todas las manzanas las edificaciones particulares emplazadas en sus lotes, en la calle Moncayo entre Chica y Maldonado se tiene solares sin edificar, y con casas elementales.

Las manzanas desde la Moncayo, Oviedo y Flores hasta la calle Olmedo están casi consolidadas arquitectónicamente, y los solares se mantienen íntegros. Las manzanas entre García, Grijalva y Borrero entre la calle Chica y Maldonado están casi consolidadas, pero igual que las anteriores hay casas elementales, el “corazón de manzana” se presenta amplio en casi todas.

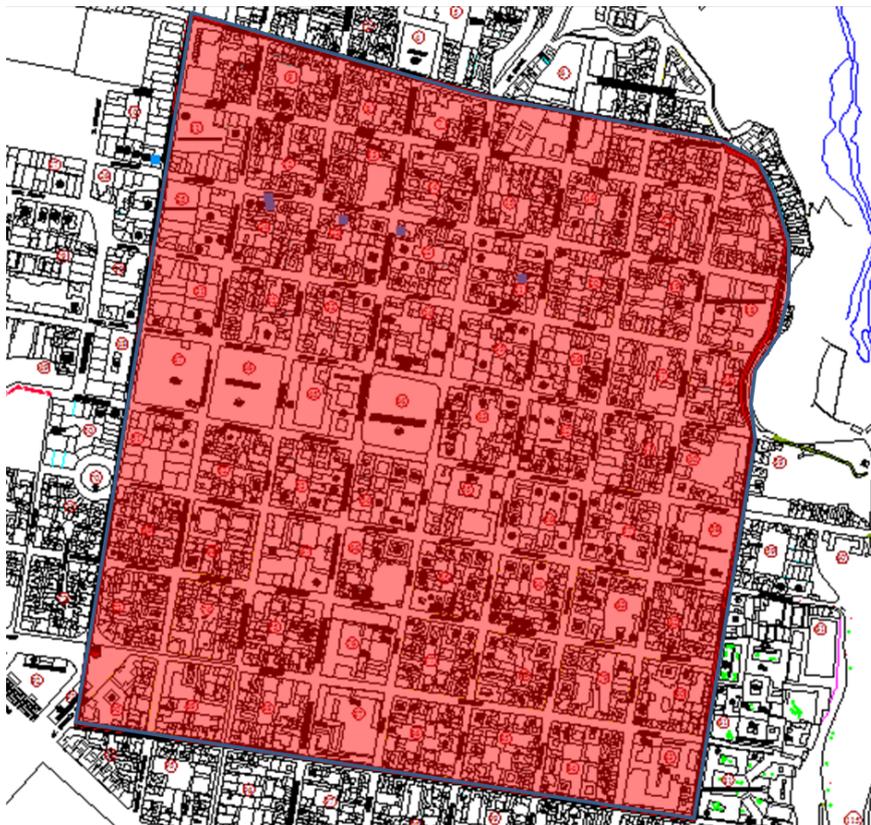
Realizado por el Ingeniero geógrafo R. Dávila G. con fecha de 1906 es decir de acuerdo al nuevo trazado urbano realizado por los técnicos extranjeros y nacionales presididos por el Dr. Gabriel García Moreno, que tuvo como punto de inicio a la Esquina del Coco, calles Oviedo y Sucre, en 1874. Demuestra que muy poco se desarrolló la trama urbana, mucho menos la construcción de viviendas, las manzanas del trazo tienen casas elementales, pero fueron parte de la consolidación arquitectónica, y desarrollo urbano hacia el Sur. En el Norte parte de la calle Mejía (hay terrenos baldíos) y de la calle Troya en desarrollo, es el límite. El lado Oeste sigue al natural, al Sur un área de 20 manzanas es “Trazo en Proyecto”



Es realizado por el Ingeniero geógrafo R. Dávila G. en 1929 lo llama “completado y reducido” y tiene como base al plano de 1906. Se aprecia mayor consolidación arquitectónica en las manzanas en ese plano referidas, que son 49. Pero hay baldíos y casas elementales, los espacios interiores “corazón de manzana” se mantienen amplios, libres de subdivisiones. Sigue la calle Troya como límite al Norte y al Sur es la calle Colón, al Este la misma calle Salinas y al Oeste la calle Chica.

Plano de Ibarra





**INICIOS DE LA  
CONTINUIDAD URBANA**

ÁREA QUE LOS TÉCNICOS  
EXTRANJEROS  
ABARCARON PARA LA  
CONCEPCIÓN DE LA  
NUEVA TRAMA URBANA  
LUEGO DE OCURRIDO EL  
TERREMOTO.

ASÍ TENEMOS: AL NORTE  
LA ACTUAL CALLE TROYA,  
AL SUR LA CALLE COLÓN,  
AL ESTE LA CALLE  
MONTALVO Y AL OESTE LA  
CHICA NARVÁEZ.

Dentro de este tejido urbano se edificó una importante arquitectura civil luego del terremoto, de casas holgadas de uno o más niveles, que perduran hasta nuestros días con la diferencia que ahora son sobre ocupadas para vivienda y el más variado uso de suelo, además de que por situaciones de herencias y circunstancias de la vida sus dueños las dividieron, vendieron por partes, creando graves problemas que tienen por inicio divisiones, ocupación de espacios que eran abiertos, saturando y dañando a toda esta infraestructura.

**ANÁLISIS DEL USO DE SUELO EN EL CENTRO Y LUGARES ALEDAÑOS,  
IMPACTOS EN LA ESTRUCTURA URBANA, COLISEOS, ESTRUCTURAS  
DE HIERRO.**

De los planos anteriores se puede concluir que toda la arquitectura civil desarrollada en el área histórica estaba dedicada de manera exclusiva al uso particular. En el último plano manteniéndose el centro histórico e incluyendo nuevas áreas de la ciudad la arquitectura ha servido para la implantación y desarrollo del más variado comercio y uso de suelo.

En la zona central se tiene todas las manifestaciones de la actividad ciudadana, desde el humilde sitio de vendedores hasta oficinas y bufetes profesionales, escuelas y

colegios, entidades administrativas, comercio de todo orden, etc. que al menos se ha instalado en la infraestructura arquitectónica existente, pero otros se ubican en las edificaciones nuevas muchas de ellas modernas y otras obligadas a aparentar “neo tradicionales”, “neo coloniales” arquitectura que no es ningún aporte a la ciudad y cultura. Pero toda esa actividad ciudadana ha generado un parque automotor excesivo que ha obligado al derrocamiento de importantes casas para los parqueaderos que se reproducen sin que haya autoridad que detenga esas destrucciones.



La proliferación de carros demuestra la falta de parqueaderos públicos y fue el justificativo para utilizar los interiores de las casas, patios, terrenos, jardines. Ocasiónó el derrocamiento arbitrario de interiores para tener garajes públicos que generan ingresos económicos a sus dueños. La comodidad personal ha permitido intervenciones que se reflejan en las fachadas de muchas casas, que están alteradas por las puertas de estos garajes. Hay sitios de la ciudad donde se tiene estructuras de hierro que por las dimensiones son agresiones al sector, posiblemente sean para reuniones colectivas, coliseos. Hay sitios de la ciudad donde se tiene estructuras de hierro que por las dimensiones son agresiones al sector.

## **PERSPECTIVAS Y VISUALES URBANAS DE LA CIUDAD DE IBARRA**

Toda ciudad incorpora de forma inmediata o mediata al paisaje natural de lomas, ríos, lagunas, bosques etc. elementos que son referentes para la ciudadanía por su importancia y ubicación. La llanura donde se emplaza Ibarra es de gran amplitud por lo que la presencia del paisaje se establece a la lejanía. El lado Este es el más importante y cercano con la Loma de Guayabillas y el curso del río Tahuando, al transitar longitudinalmente, es decir en el sentido Sur-Norte se tiene de manera constante su presencia y al extremo Norte como referente final al volcán Imbabura, los otros puntos cardinales no tienen presencia de paisaje inmediato. El ingreso a la ciudad por la Av. Espejo, Av. Del Retorno, Av. Acosta que se vinculan con el centro histórico tienen la presencia del paisaje de la Loma de Guayabillas. Pero al Oeste en toda la zona del

aeropuerto el paisaje es lejano. Pero la Serranía ecuatoriana y Hoyas respectivas encierran valores paisajísticos importantes.



### REMATES DE VÍAS Y PERSPECTIVAS URBANAS



Se nota en la ciudad la amplitud del ambiente y son las visuales urbanas con la arquitectura lo que más llama la atención porque muestran uniformidad, escala y proporciones vinculantes con el observador. En las esquinas se aprecia la amplitud del tejido urbano y en su tránsito es notoria la escenografía armónica de la arquitectura en general.

### SILUETA URBANA DE IBARRA

La amplitud de la zona geográfica impide tener el dominio visual de la ciudad y sus características arquitectónicas, es menester alejarse considerablemente para tener una idea de su conformación urbana. Desde algunos puntos de la Panamericana se tiene, a la distancia, la presencia de la ciudad. De mejor manera desde los miradores naturales de Yuracruz, Guayabillas y mirador San Miguel.

Arquitectónicamente la ciudad tiene una elevación general marcada por sus conjuntos de variada altura, por lo que se mimetiza en la amplitud geográfica, en Ibarra

desde sus parques de superficies amplias, se puede apreciar los perfiles arquitectónicos que se pierden en la lejanía.



### VISUALES GENERALES DE LA SILUETA URBANA MARCADA POR LOS CONJUNTOS EDIFICADOS QUE MANTIENEN LA IMAGEN TRADICIONAL

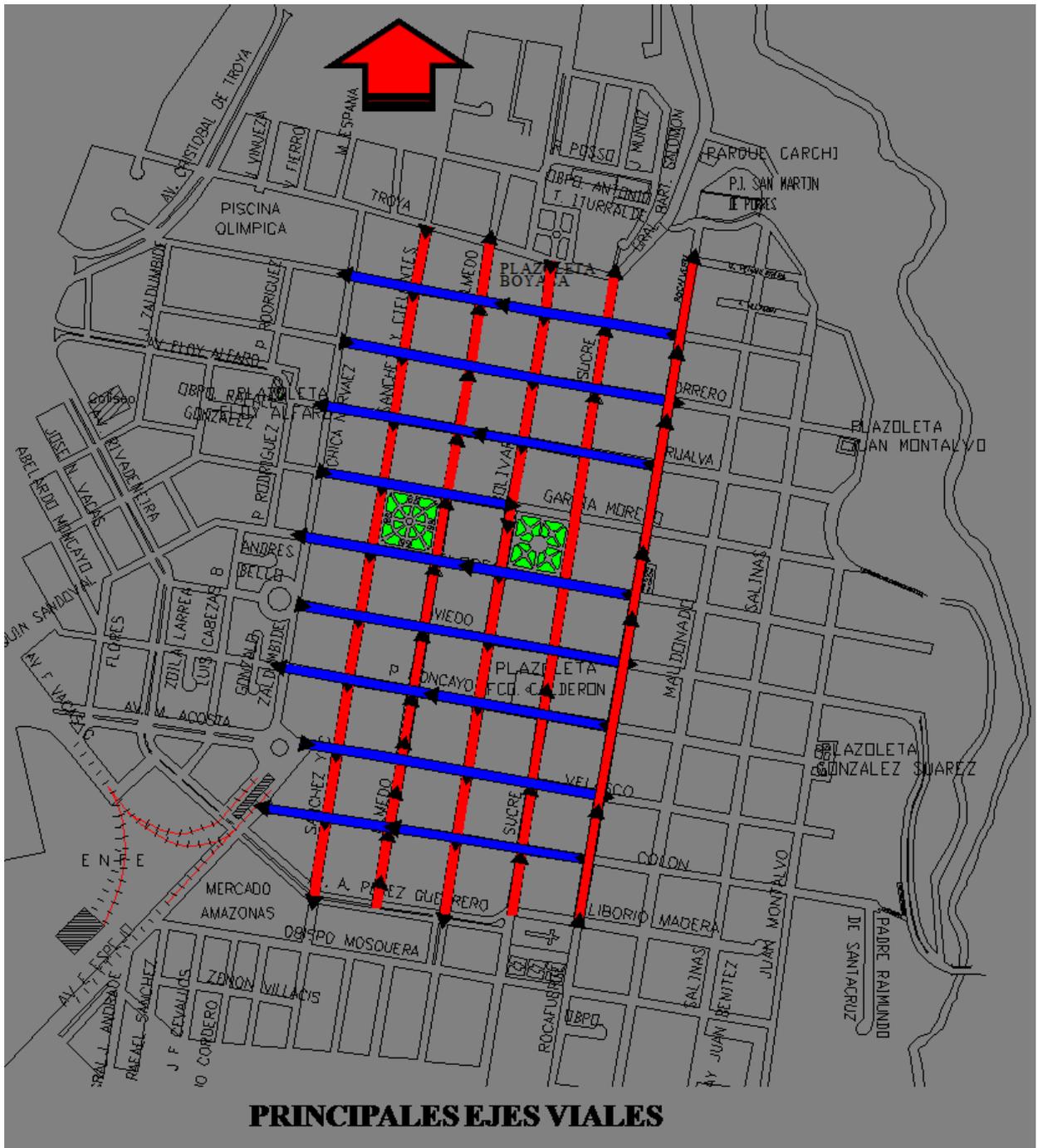


### FUNCIONAMIENTO DE CALLES DE LA CIUDAD DE IBARRA

Cuando se llega por la Panamericana, el acceso a la ciudad de Ibarra tiene un trayecto bastante sinuoso hasta llegar a la calle Pérez Guerrero que se conecta con la calle Sucre (recorrido Sur-Norte) que justamente es una de las arterias más frecuentadas por el tránsito vehicular. Las otras arterias son: Bolívar que tiene un tránsito Norte-Sur, la Olmedo con recorrido Sur-Norte, y la Sánchez y Cifuentes que es de doble circulación, calles que llegan al Centro Histórico por las diferentes transversales.

Estas calles permiten salir de la ciudad por la calle que baja hasta el puente sobre el Tahuando, por la avenida Víctor Manuel Peñaherrera, y por el otro lado llegar a la avenida Mariano Acosta.

La trama del centro de la urbe calle Troya al Norte, calle Montalvo al Este, calle Colón al Sur y calle Chica Narváez al Oeste. Área considerada como el Centro Histórico de Ibarra, que tiene una conformación cuadrada no presenta mayores problemas de circulación vehicular, gracias al ancho de las calles, y a la planicie general, en algunas hasta se permite el parqueo horario sin que se dificulte mayormente el tránsito en las horas críticas.

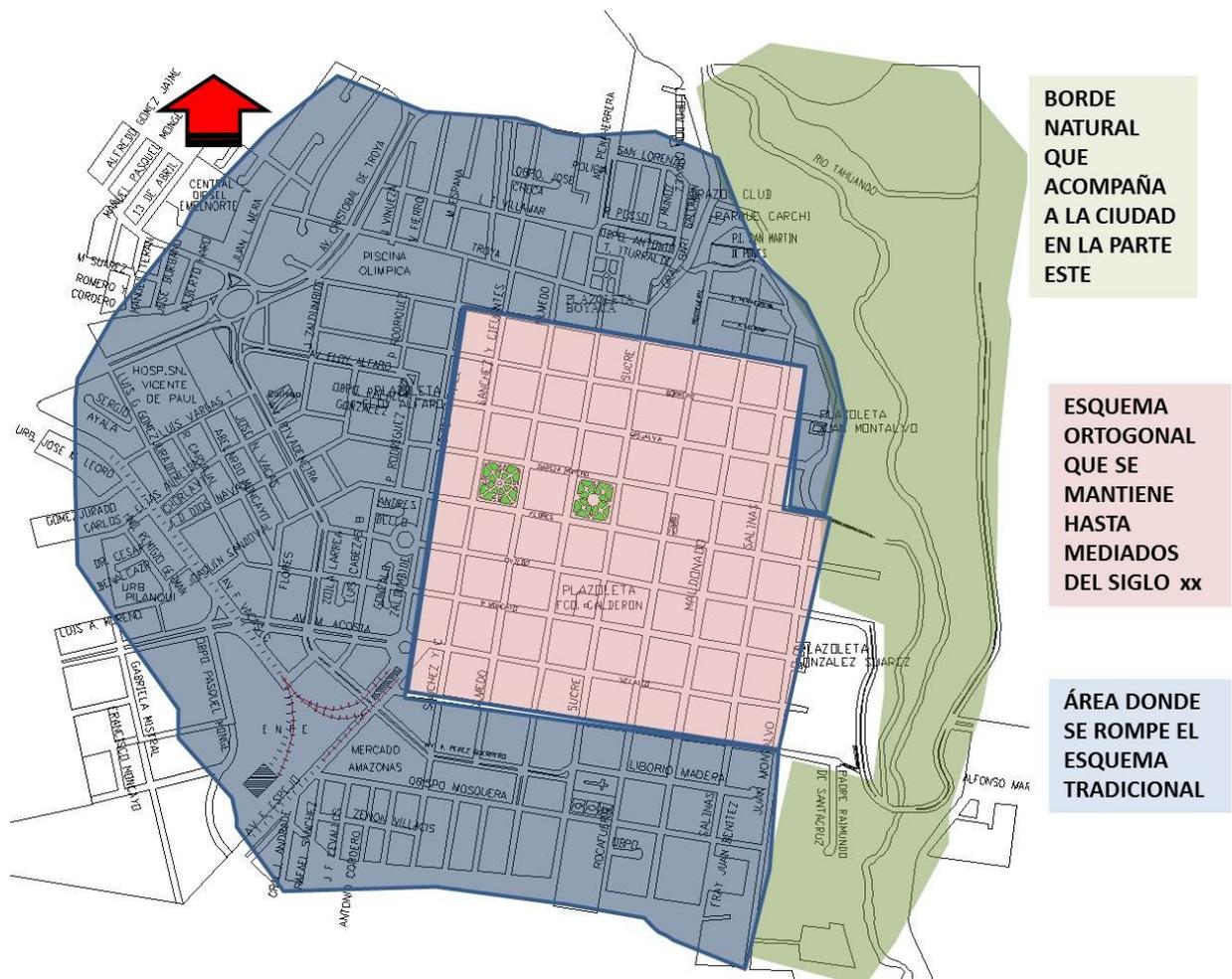


El mayor problema para la fluidez constituye la irregularidad del adoquinado, hecho que se lo puede solucionar de manera definitiva si se hace un replanteo del mismo. La conservación del adoquín de piedra es importante como manifestación original del tratamiento de las calles. La constante circulación por la calle Olmedo, Bolívar, Sánchez y Chica se produce a las horas pico, posiblemente un cambio de sentido en las circulaciones para vincular otras calles, sería un estudio a realizar.

## LA TRAMA URBANA

El tejido urbano tuvo como condicionantes las secuelas del terremoto de 1868, García Moreno y el grupo de técnicos extranjeros y nacionales al diseñar la nueva trama tuvieron presente el establecer dos amplios espacios (Parque Pedro Moncayo que es el principal y Parque de La Merced) como lugares de concentración en caso de un sismo similar. Espacios públicos que con el tiempo tuvieron un diseño renacentista es decir de caminos y parterres con arborización que les convierte en auténticos pulmones de la ciudad, además se los ha dotado de elementos conmemorativos de la historia.

Espacios cuyas proporciones (90mts.x90mts.) sirvieron para la continuación del manzaneo de la ciudad, además se tiene dentro del tejido otros espacios públicos de menores proporciones que cumplen similares funciones pero su importancia radica en ser los escenarios desde donde se observa el remate de calles, esquinas etc.



Hasta mediados del siglo XX se mantiene la traza urbana ortogonal, por situaciones sociales, políticas y económicas la ciudad sufre una bifurcación o cambio de la organización espacial urbana, se “rompe” el esquema ortogonal, posiblemente a más de las situaciones anteriormente nombradas, la escenografía de la topografía influye para que las nuevas cuadras toman variadas formas, son rectángulos en algunos casos más alargados e irregulares. Su desarrollo se dirige hacia la parte noroccidental, algo parecido sucede también en la parte suroccidental.

En toda la zona Este se tiene la limitante geográfica del río Tahuando que actúa como una barrera natural que ha impedido la expansión hacia este sector.

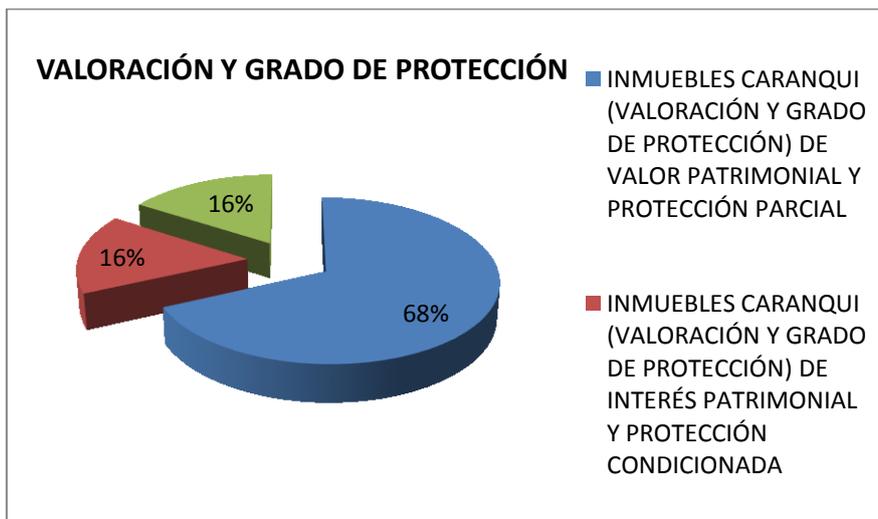
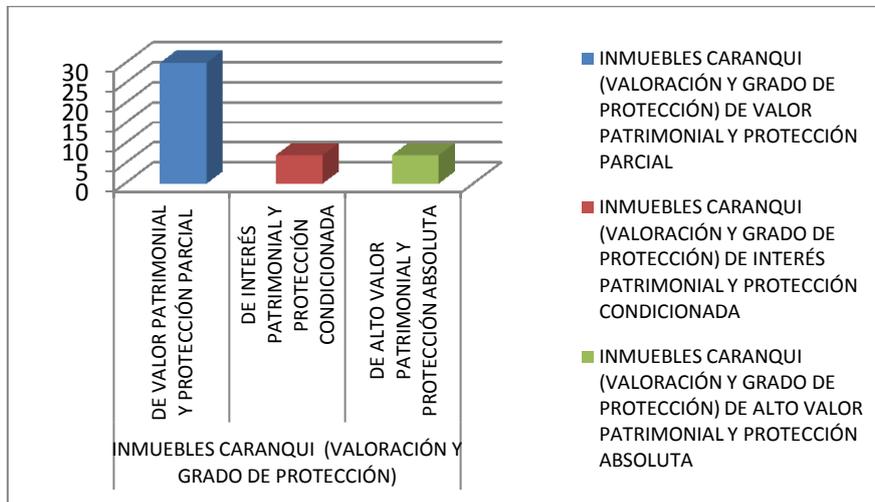
En el nuevo tejido urbano ha servido para el desarrollo de la nueva arquitectura, la misma que presenta variado diseño y forma de expresión.

## 8.2. DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO

Con mayor detalle este diagnóstico se expresa en los planos temáticos en los cuales se abarcará gráfica, estadística y teóricamente los resultados que arroja el inventario. A continuación se resume los más representativos de las parroquias.

### Parroquia Caranqui 44 inmuebles inventariados

INMUEBLES CARANQUI (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)		
DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA
30	7	7

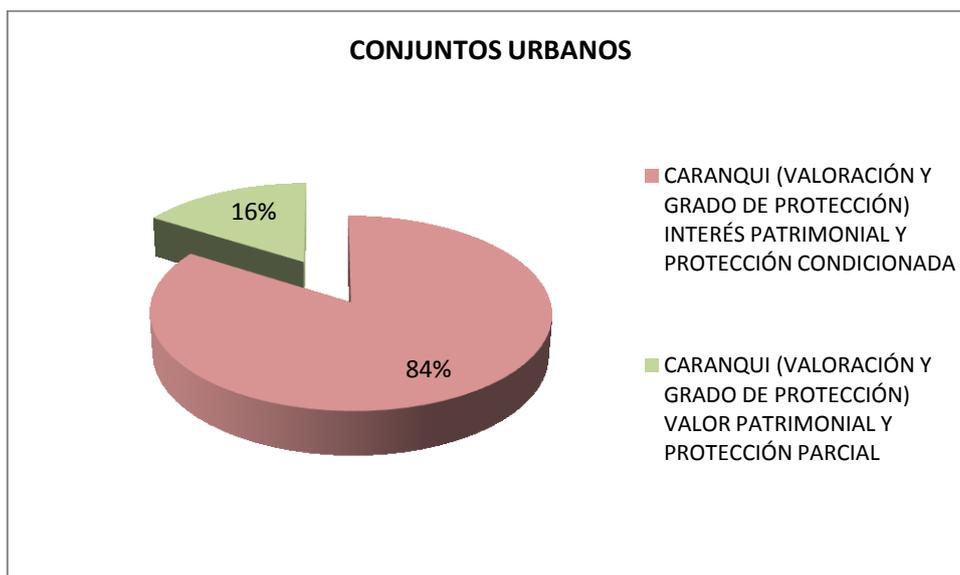
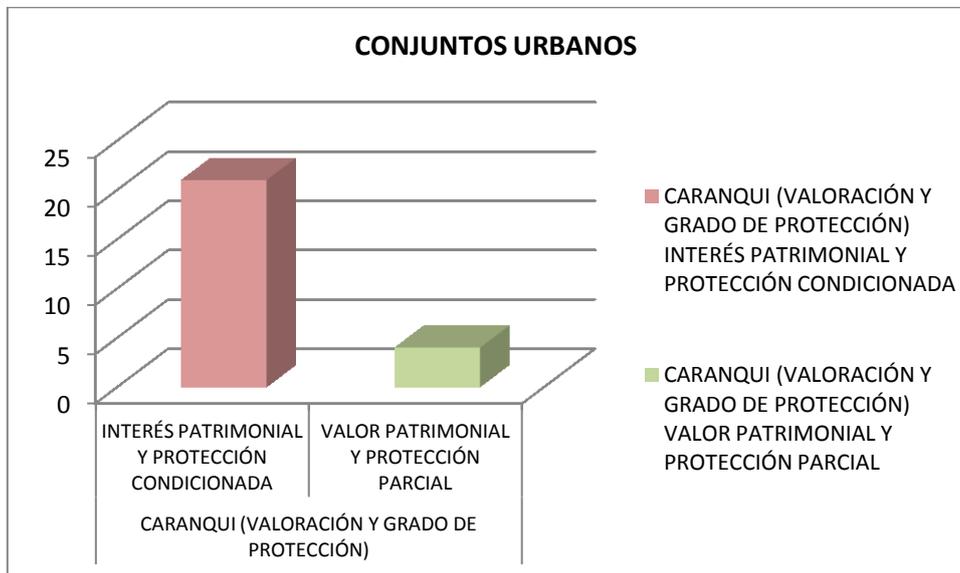


Del universo total (44), tenemos 30 edificaciones que corresponde al 68%, tienen Valor Patrimonial y Protección Parcial, 7 que es el 16%, son inmuebles de Interés Patrimonial y Protección Condicionada y un número igual 7 (16%) son construcciones de un Alto Valor Patrimonial y Protección Absoluta.

## Parroquia Caranqui 25 conjuntos urbanos

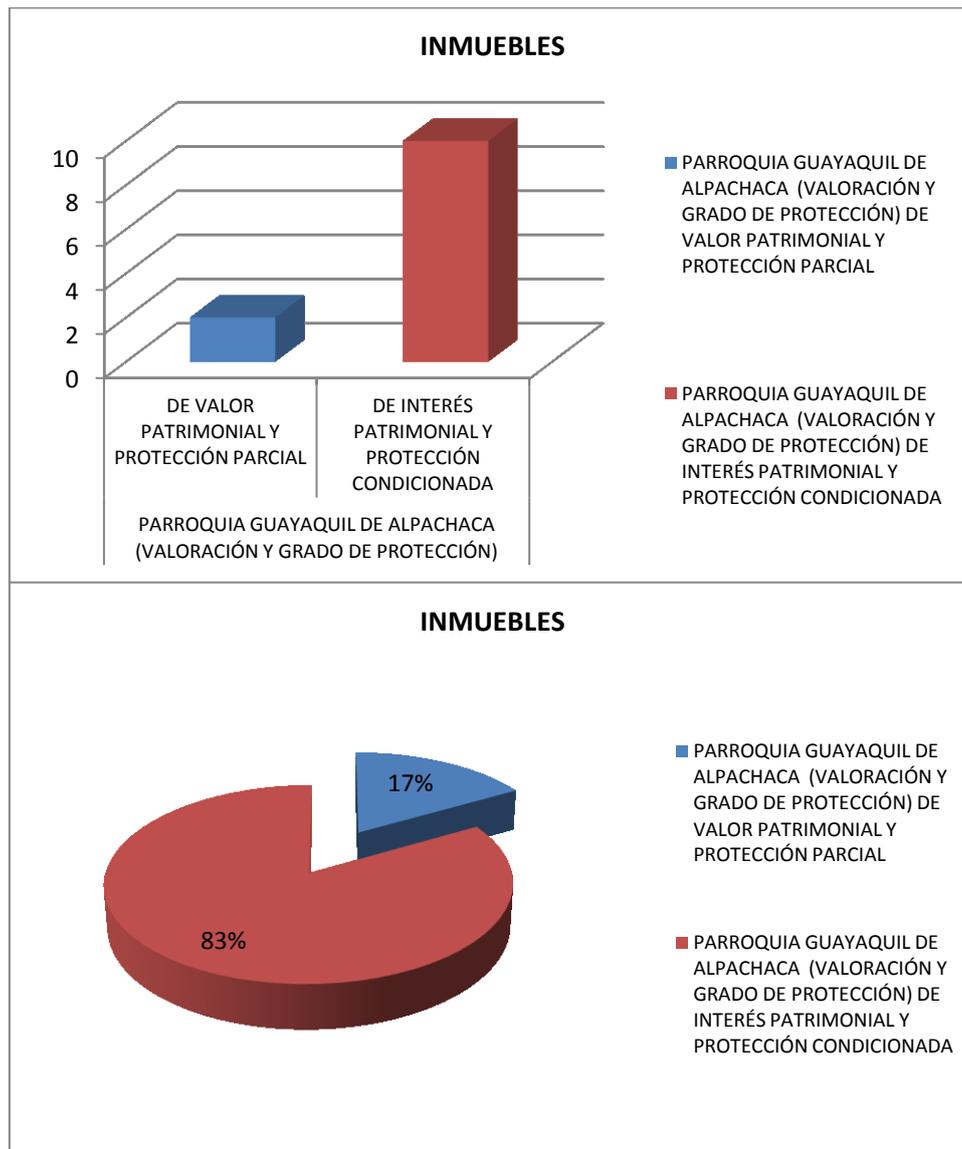
CONJUNTOS URBANOS	CARANQUI (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)	
	INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL
	21	4

En la Parroquia Caranqui tenemos, 21 conjuntos que equivale al 84% del total, que tienen un valoración de Interés Patrimonial y su grado de protección es Condicionada, 4 conjuntos que corresponde al 16%, tienen Valor Patrimonial y su protección es Parcial.



## Parroquia Guayaquil de Alpachaca 12 inmuebles inventariados

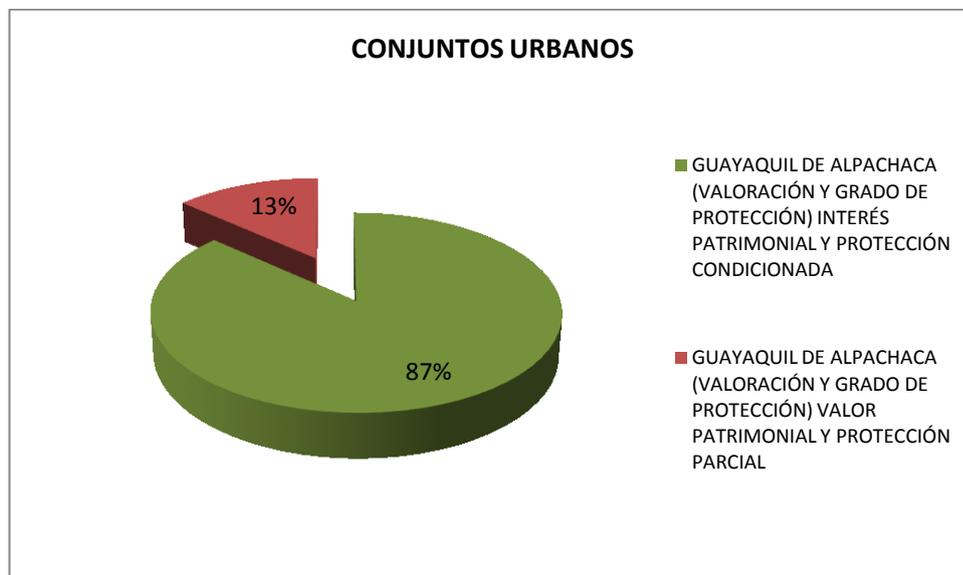
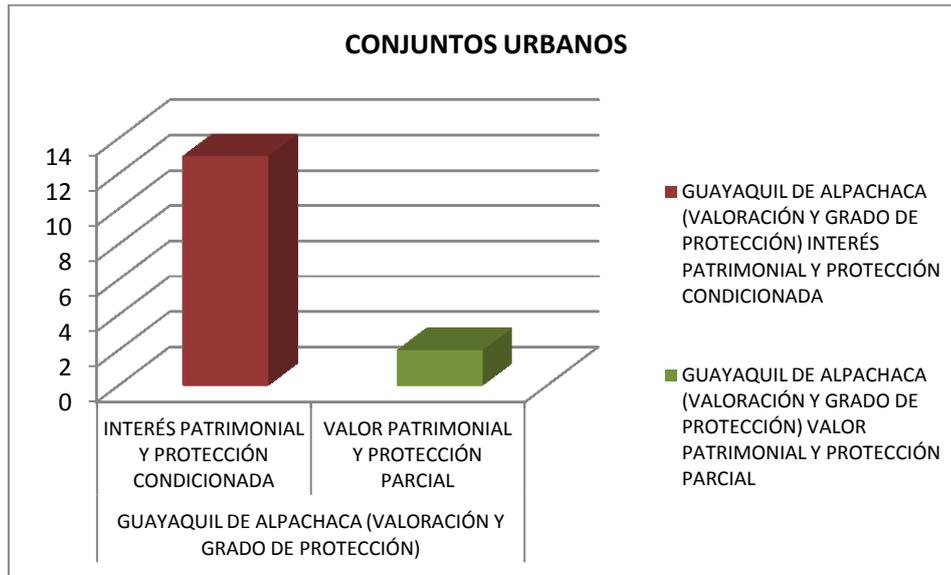
INMUEBLES	PARROQUIA GUAYAQUIL DE ALPACHACA (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)	
	DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONAL
	2	10



En la Parroquia de Alpachaca son 2 inmuebles que es el 17% que son de Valor Patrimonial y su Protección es Parcial, 10 edificaciones que corresponde al 83% son de Interés Patrimonial y su protección es Condicionada.

## Parroquia Guayaquil de Alpachaca 15 conjuntos urbanos

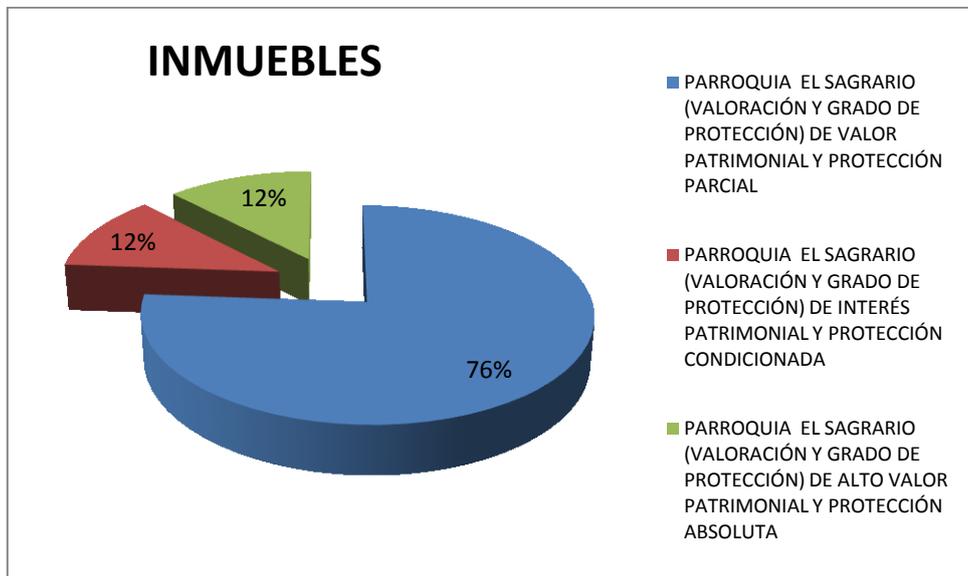
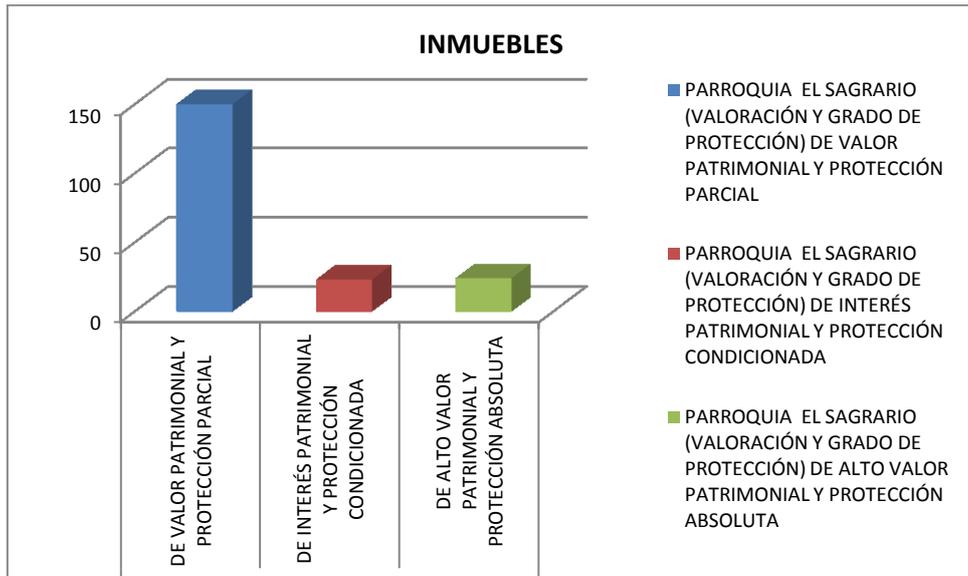
CONJUNTOS URBANOS	GUAYAQUIL DE ALPACHACA (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)	
	INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL
	13	2



Son 13 conjuntos que equivale al 87% que tienen valoración de Interés Patrimonial y Protección Condicionada, el resto que son 2 conjuntos que es el 13% tienen Valor Patrimonial y su protección es Parcial.

## Parroquia El Sagrario 195 inmuebles inventariados

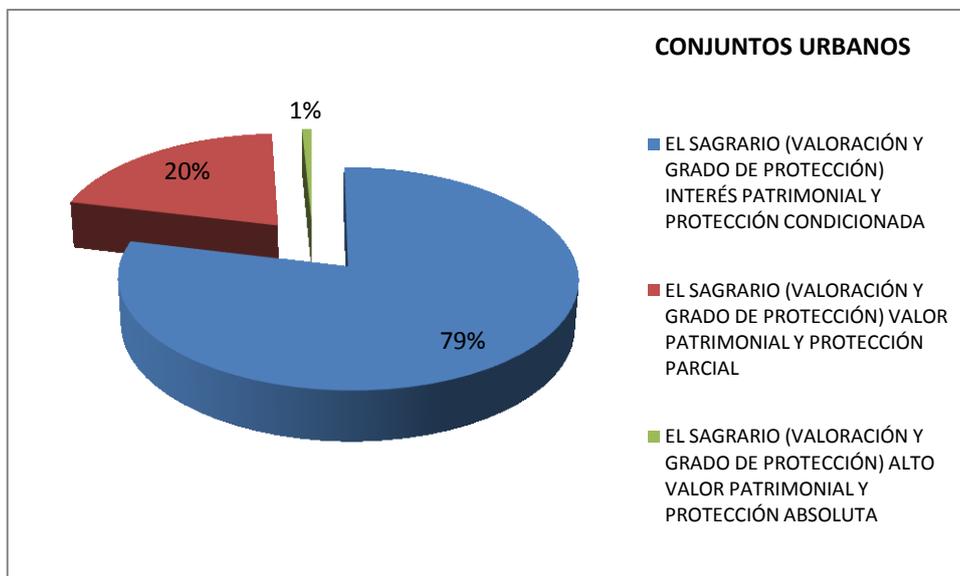
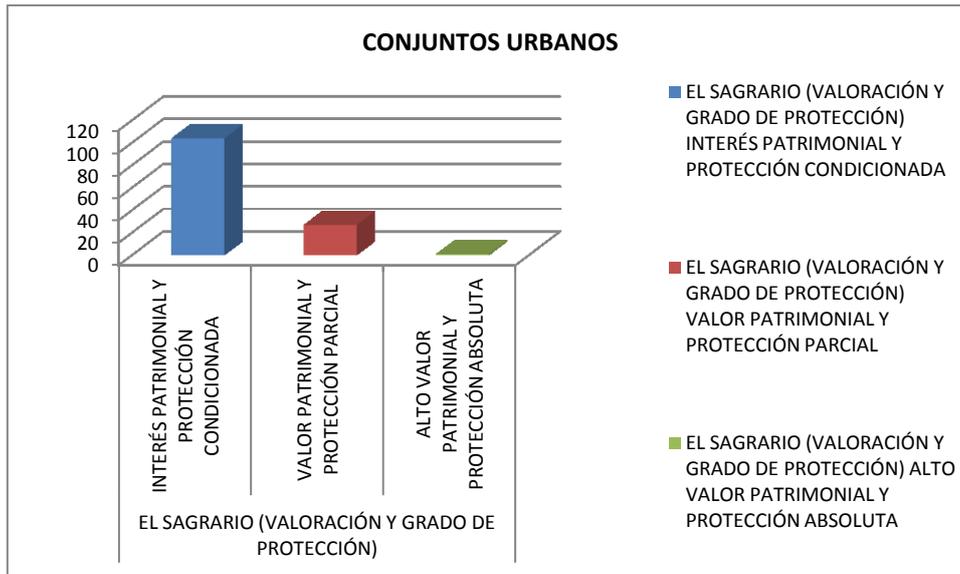
INMUEBLES	PARROQUIA EL SAGRARIO (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)		
	DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA
	150	21	24



En la Parroquia El Sagrario tenemos 142 edificaciones que corresponde al 76%, tienen Valor Patrimonial y Protección Parcial, 23 que es el 12%, son inmuebles de Interés Patrimonial y Protección Condicionada y un número igual 23 (12%) son construcciones de un Alto Valor Patrimonial y Protección Absoluta.

## Parroquia El Sagrario 132 conjuntos urbanos

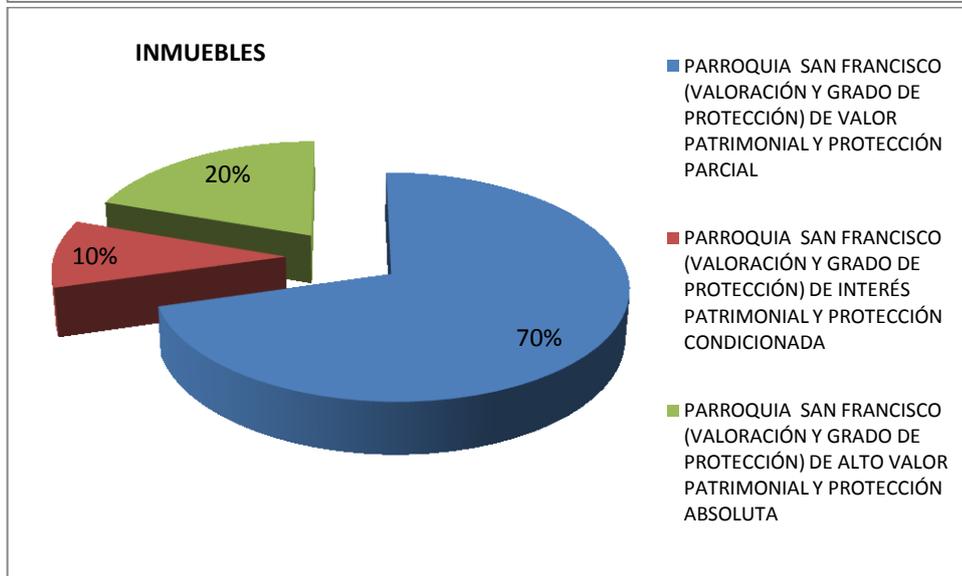
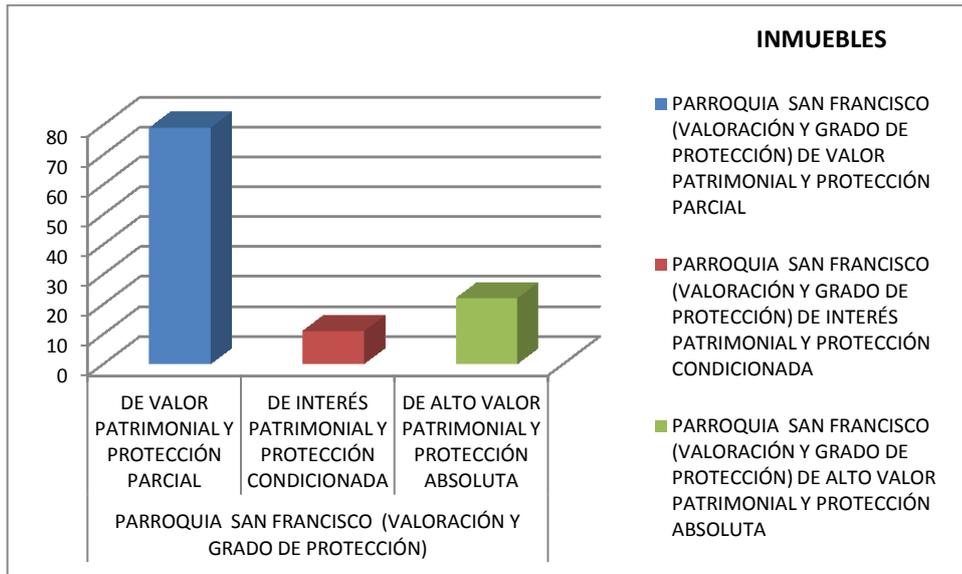
CONJUNTOS URBANOS	EL SAGRARIO (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)		
	INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA
	104	27	1



Son 104 conjuntos que equivale al 79% que tienen valoración de Interés Patrimonial y Protección Condicionada, 27 conjuntos que es el 20% tienen Valor Patrimonial y su protección es Parcial y 1 conjunto que es el 1% con Valor Patrimonial y su Protección es Absoluta.

## Parroquia San Francisco 112 inmuebles inventariados

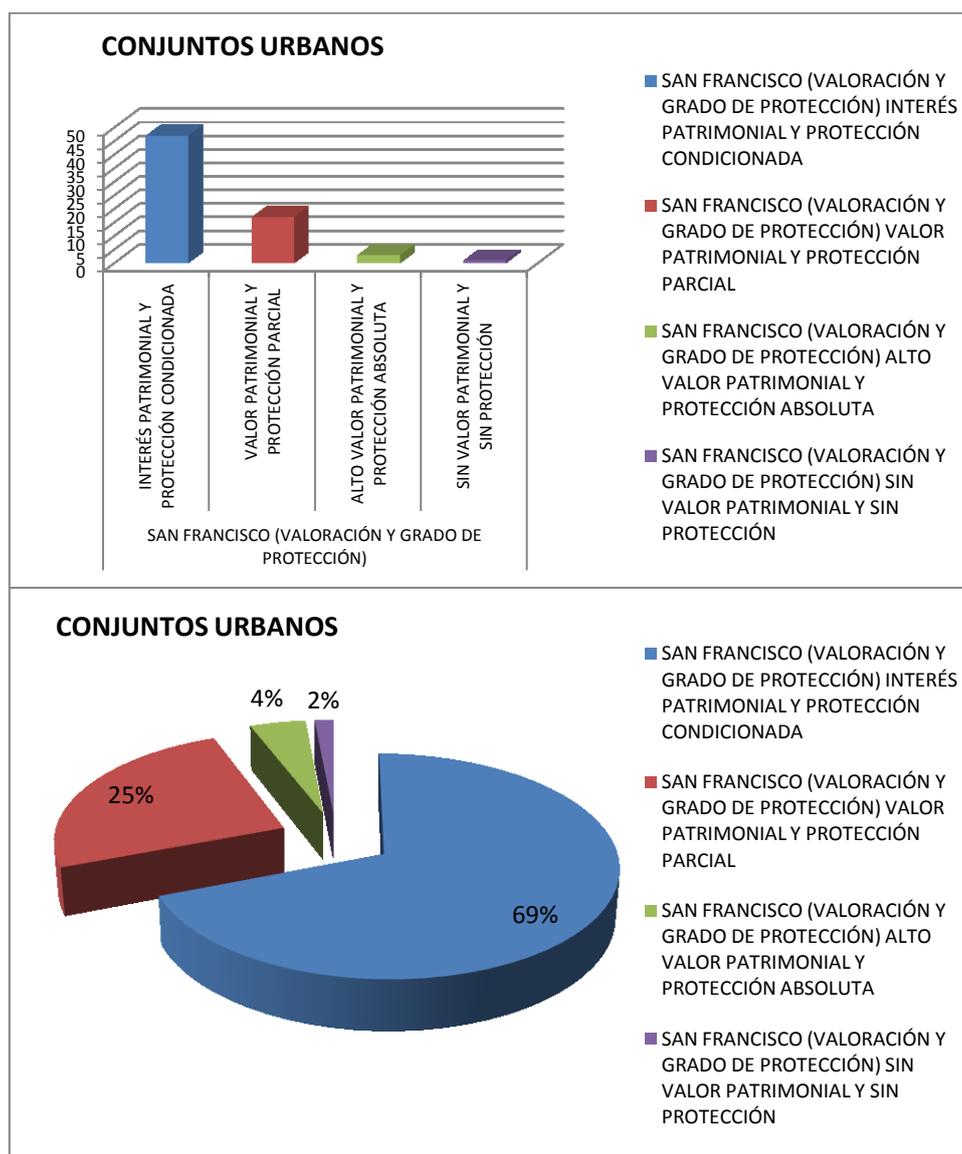
INMUEBLES	PARROQUIA SAN FRANCISCO (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)		
	DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA
	79	11	22



En la Parroquia de San Francisco son 70 inmuebles que es el 67% que son de Valor Patrimonial y su Protección es Parcial, 12 edificaciones que corresponde al 22% son de Interés Patrimonial y su protección es Condicionada por último tenemos 23 edificaciones que es el 11% que tienen un Alto Valor Patrimonial y su Protección es Absoluta.

## Parroquia San Francisco 68 conjuntos urbanos

CONJUNTOS URBANOS	SAN FRANCISCO (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)			
	INTERÉS PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN CONDICIONADA	VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA	SIN VALOR PATRIMONIAL Y SIN PROTECCIÓN
	47	17	3	1

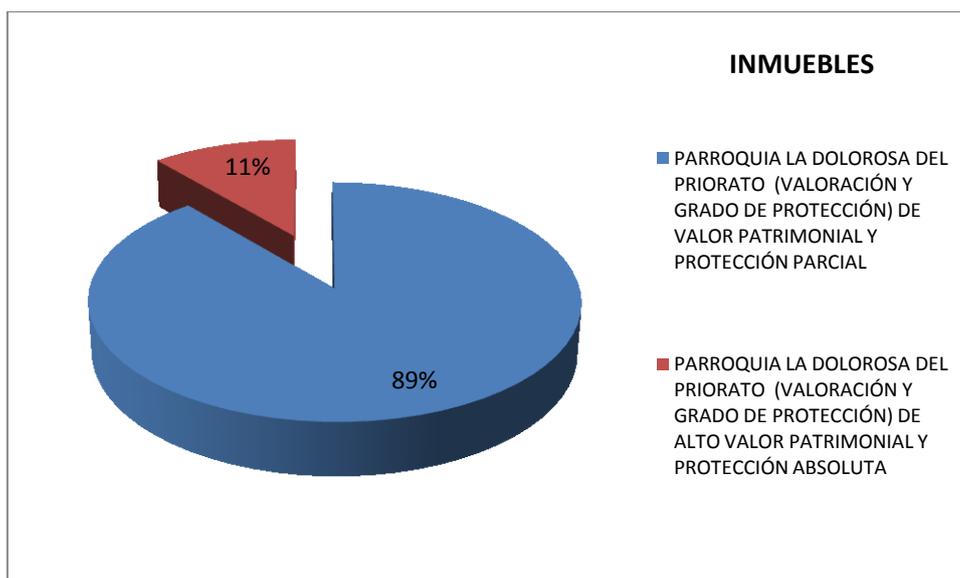
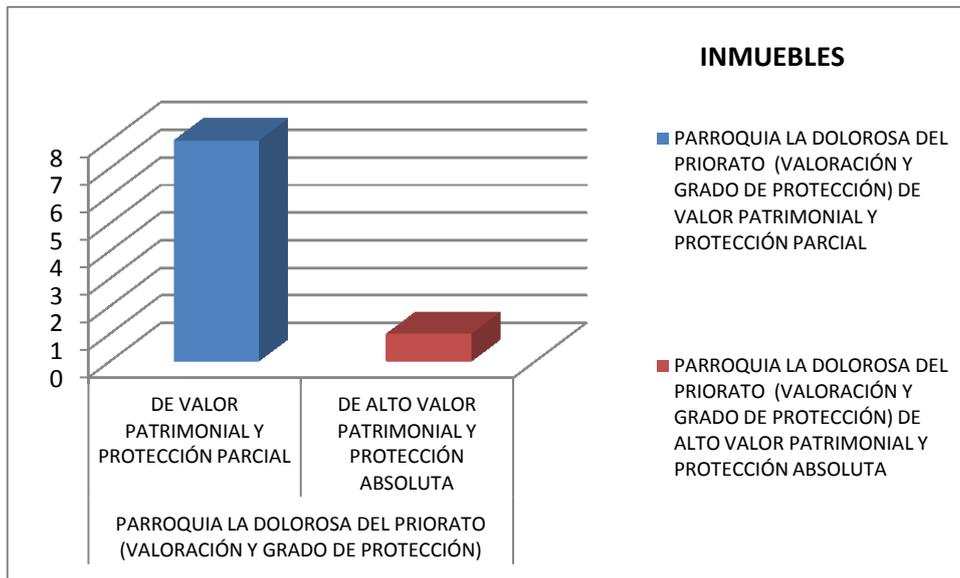


Son 47 conjuntos que equivale al 68% con valoración de Interés Patrimonial y Protección Condicionada, 17 son el 25% tienen Valor Patrimonial con Protección Parcial, 3 conjuntos urbanos que corresponde al 4% son de Alto Valor Patrimonial y su Protección es Absoluta; y 1 conjunto que equivale al 2% que es Sin Valor Patrimonial y Sin Protección.

## Parroquia Dolorosa del Priorato 9 inmuebles inventariados

INMUEBLES	PARROQUIA LA DOLOROSA DEL PRIORATO (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)	
	DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL	DE ALTO VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN ABSOLUTA
	8	1

En la Parroquia La Dolorosa del Priorato tenemos 8 edificaciones que corresponde al 89%, tienen Valor Patrimonial y Protección Parcial, 1 inmueble que es el 11%, Alto Valor Patrimonial y Protección Absoluta.



## Parroquia Dolorosa del Priorato 7 conjuntos urbanos

<b>CONJUNTOS URBANOS</b>	<b>LA DOLOROSA DEL PRIORATO (VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN)</b>
	<b>DE VALOR PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN PARCIAL</b>
	7



En esta parroquia tenemos 7 conjuntos urbanos inventariados que corresponde al 100% que son de Valor Patrimonial y su grado de Protección es Parcial.

## GRADOS DE PROTECCIÓN

### ◆ Absoluta

Son objeto de ésta protección los bienes inmuebles que tienen **Alto Valor Patrimonial**; que, por su calidad arquitectónica, artística, constructiva e histórica, merecen ser conservados y preservados, protegiendo la totalidad del edificio con todas sus características arquitectónicas, constructivas y decorativas, sin dejar de lado el uso de innovaciones tecnológicas, las mismas que deberán constituir un aporte para la protección, conservación y puesta en valor de las edificaciones.

### ◆ Parcial

Serán protegidas las edificaciones consideradas de **Valor Patrimonial** por poseer características representativas a nivel de fachada: (escala, altura, disposición de vanos y llenos, texturas, colores, proporciones, etc.) así como en sus espacios interiores: tipología característica, accesos, portales, soportales, galerías, escaleras, patios, etc.

### ◆ Condicionada

Se aplicará en Bienes Inmuebles de **Interés Patrimonial**, en donde sus interiores poseen un alto nivel de deterioro o de intervención lo que ha ocasionado la pérdida de sus características tipológicas originales. Se conservará las características volumétricas, compositivas y de materiales, básicamente al exterior por su aporte al conjunto e imagen urbana.

### ◆ Sin Protección

Quedarán sin protección los bienes inmuebles que han perdido totalmente sus características de originalidad y autenticidad patrimonial: tipológica, morfológica y constructiva; por lo cual, no están sujetas a ser considerados como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural.

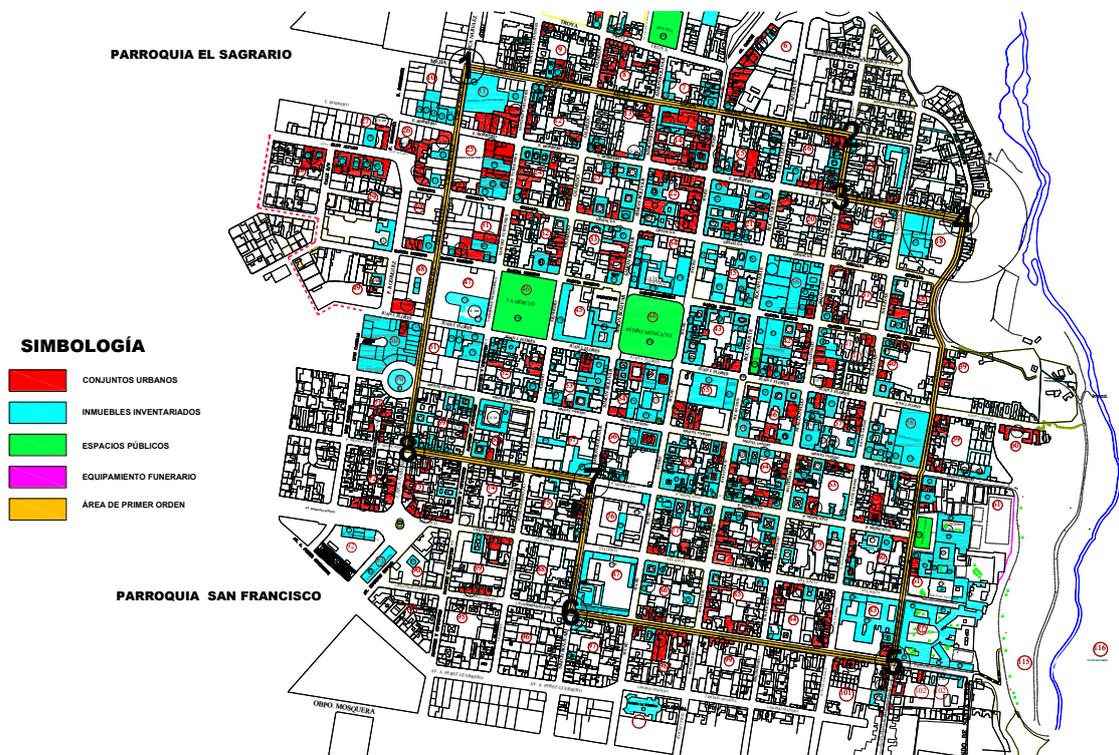
### 8.3. DELIMITACION DE LAS AREAS DE PROTECCIÓN

Concluido con el trabajo de depuración e inventario de los inmuebles y conjuntos urbanos de la ciudad de Ibarra. Se ha procedido a graficar sobre el plano de la ciudad con el fin de obtener la “mancha” de los inmuebles patrimoniales levantados y de esta manera proceder a delimitar las áreas de protección: Área de Primer Orden y Área de Protección o Influencia.

Estas áreas se determinaron de acuerdo con los parámetros técnicos proporcionados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

#### ÁREA DE PRIMER ORDEN

“Es aquella área en donde se encuentran la mayor cantidad de bienes inmuebles inventariados patrimoniales, (se encuentran las edificaciones más representativas) así como el trazado urbano primario. La ubicación de los mismos va formando y delimitando la zona o el área patrimonial más importante de la ciudad o poblado, “el Centro Histórico”. Generalmente en esta área se encuentra el origen urbano arquitectónico de la ciudad”.<sup>28</sup>



<sup>28</sup>. Concepto proporcionado por e Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Para la delimitación del área de PRIMER ORDEN, se analizaron las manzanas que mayor número de inmuebles y conjuntos urbanos contienen, es decir las que tienen mayor concentración de elementos arquitectónicos, conjuntos urbanos y espacios públicos.

Para su delimitación partimos del Punto 1 en la esquina de las calles Chica Narváez y Mejía hasta, Punto 2 en la esquina de las calles Mejía y Maldonado, Punto 3 esquina de las calles Maldonado y Borrero, Punto 4 esquina de las calles Borrero y Montalvo, Punto 5 esquina de Montalvo y Colón, Punto 6 esquina de Colón y Bolívar, Punto 7 esquina de Bolívar y Moncayo, Punto 8 esquina de Moncayo y Chica Narváez, hasta reunirse con el Punto 1, cerrando de esta manera la primera zona del centro histórico.

El recorrido se realiza siguiendo la secuencia numérica, iniciando desde el Punto 1 y en sentido horario hasta el penúltimo que es el Punto 8, el cual cierra al unirse nuevamente con el Punto 1.

Por facilidad de la expresión gráfica la línea pasa por la mitad de la vía pero se entiende que abarca los dos lados de los tramos urbanos de la misma.

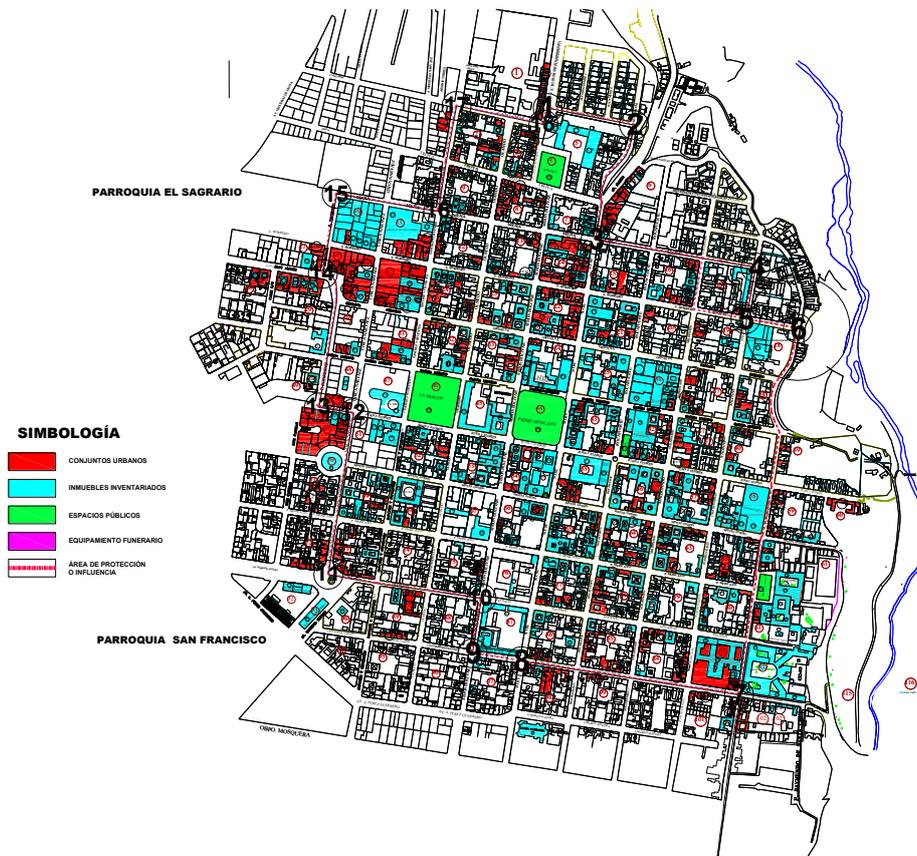
## **AREA DE INFLUENCIA O DE PROTECCIÓN**

“Comprende un área urbana que se ubica alrededor del área de Primer Orden y constituye una zona de transición entre la ciudad antigua y la nueva. Su trazo urbano presentará las características urbanas de transición entre lo nuevo y lo antiguo (cambios en la forma y orientación de la trama urbana, cambios en las dimensiones de aceras y calzadas, así como en sus materiales constructivos). Aquí podemos encontrar también bienes inmuebles patrimoniales pero en menor número y densidad (muchas veces aislados) los mismos que compartirán el entorno urbano con construcciones actuales”.<sup>29</sup>

Esta área contiene los inmuebles que acompañan a la de Primer Orden, de la misma manera se la ubica con números para su mejor localización, y se la ha separado o individualizado, por cuanto algunos tramos coinciden con el área de Primer Orden, especialmente en la parte Este, ya que se tiene la barrera natural que es el cauce del río Tahuando y el Sistema de la Loma de Guayabillas.

---

<sup>29</sup>. Concepto proporcionado por e Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



La zona contiene: iniciando desde el Punto 1 intersección de la Av. Víctor M. Peñaherrera y Roberto Posso, hasta el Punto 2 unión de las calles Roberto Posso y Gral. Bartolomé Salom, hasta Punto 3 intersección calles Gral. Bartolomé Salom y la unión de las calles Troya y Sucre (aquí se forma una “Y” entre estas calles, hasta el Punto 4 esquina de las calles Sucre y Mejía, hasta el Punto 5 intersección de las calles Mejía y Salinas, hasta el Punto 6 esquina calles Salinas y Borrero, hasta el Punto 7 unión de las calles Borrero y Juan Montalvo, hasta el Punto 8 intersección calles Juan Montalvo y Colón, hasta el Punto 9 esquina de las calles Colón y Simón Bolívar, hasta el Punto 10 unión de las calles Simón Bolívar y Velasco, hasta el Punto 11 intersección calles Velasco y Chica Narváez, hasta el Punto 12 esquina de las calles Chica Narváez y Juan José Flores, hasta el Punto 13 unión de las calles Juan José Flores y P. Rodríguez, hasta el Punto 14 intersección calles P. Rodríguez y Eloy Alfaro, hasta el Punto 15 esquina de las calles Eloy Alfaro y Mejía, hasta el Punto 16 unión de las calles Mejía y Sánchez y Cifuentes, hasta el Punto 17 intersección de las calles Sánchez y Cifuentes y F. Villamar, hasta el Punto 18 esquina de las calles F. Villamar y Víctor M. Peñaherrera, por esta hasta unirse nuevamente con el Punto 1 donde se cierra el área de Influencia o de Protección.

El recorrido se realiza siguiendo la secuencia numérica, iniciando desde el Punto 1 y en sentido horario hasta el penúltimo que es el Punto 18, el cual cierra al unirse nuevamente con el Punto 1.

Algunos inmuebles o tramos urbanos no se encuentran dentro de las Áreas de Primer Orden, o Influencia, porque eso implicaría agrandar las zonas patrimoniales, pero esto no quiere decir que están desprotegidas estas edificaciones o conjuntos urbanos ya que todos estos inmuebles tienen su protección y valoración individual, la misma que se refleja en cada una de las fichas técnicas levantadas.

Vale ratificar que la línea que “amarra” las Áreas (por facilidad de expresión gráfica) pasa por la mitad de la vía, pero abarca a los dos tramos de la calzada.

## **9. LINEAS DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR**

### **OBSERVACIONES**

Es importante indicar que la ciudadanía de Ibarra estaba considerada como un escenario duro, poco abierto al proceso y significado del inventario urbano-arquitectónico, hecho que en el desarrollo del trabajo se lo pudo comprobar, llegando a situaciones de impedir que los técnicos podamos recabar la información requerida en todo aspecto. Como evidencia se puede decir que:

- A la ciudadanía en general no le interesa que su inmueble sea parte del inventario, pues consideran que eso les impide realizar reformas que les permitiría mejorar el ingreso económico.
- Hay inmuebles que son de propiedad de ciudadanos afuereños que no tienen compromiso alguno con la ciudad, y lo que tratan es hacer de estas viviendas, “casas renteras”.
- Se comprobó por parte de los inventariadores, que la información referente a propietarios, dueños o herederos de los inmuebles, no se entregaba con veracidad, ya que las personas que ese momento se encontraban en los inmuebles, en algunos casos mencionaban el nombre de la persona que les había arrendado o a quien entregaban el dinero del arriendo, otros mencionaban a personas que habían sido los anteriores propietarios, en otros casos eran de familiares que no se encontraban en el país, o simplemente nos indicaban que toda esa información reposa ya en el Municipio, que si estamos trabajando conjuntamente averigüemos allá. Por lo cual se conversó con funcionarios del Municipio para obtener la información referente a los propietarios. Pero en algunos casos tampoco el Municipio tenía la información por lo que algunas fichas no se ubica el nombre del dueño.
- Debido a la falta de colaboración de los propietarios para permitir el ingreso a los inmuebles que fueron inventariados para realizar el levantamiento de las

plantas esquemáticas, con la finalidad de que la información que se va a entregar contenga los datos requeridos en varias fichas del inventario de la ciudad de Ibarra se ha tomado como referencia los esquemas de las fichas del Decreto de Emergencia.

- La parroquia de San Francisco es lugar en el que existe el mayor número de edificaciones de valor arquitectónico y urbano, pero una considerable cantidad de inmuebles se encuentran abandonados, o al cuidado de una o dos personas.
- Hay muchos casos de inmuebles abandonados al interior, donde a veces vive un cuidador, pero los locales hacia la calle están arrendados para locales comerciales.
- Buena cantidad de casas de importante arquitectura tienen interiores destruidos, pese a que en algunos locales funcionan bufetes de abogados o comercios muy conocidos.
- Existen importantes edificaciones ocupadas por talleres y los otros ambientes o locales están abandonados por su deterioro.
- A nivel urbano, el manejo arbitrario de cada vivienda ha destruido la continuidad e ilación arquitectónica, pues se abren grandes puertas para el acceso a garajes o comercios diversos.
- Los espacios públicos de indudable importancia no son utilizados de manera correcta por la ciudadanía en general, se destruye instalaciones, no se cuida árboles, estatuas y elementos, estos son llenos de grafitis. Es decir se evidencia la indolencia de la gente frente al respeto que deben generar estos lugares.
- Se recomienda la intervención en los diferentes monumentos que existen en la ciudad (limpieza y consolidación de los mismos).
- Se debe realizar estudios para el control de aves que atacan a inmuebles principalmente en la cubierta donde han hecho nido, en monumentos sus descargas biológicas están atacando el material constructivo (bronce) lo cual va manchando y degradando con el tiempo aparecen perforaciones. Los pisos de piedra están sufriendo igual daño.
- Las casas que en su origen fueron de uso unifamiliar, ahora, son arrendadas a varias familias, lo que produce el deterioro acelerado de los espacios y su estructura, otras son abandonadas o subocupadas con las mismas consecuencias. Algunas ya no tienen la diversidad de espacios (sala, comedor, cocina, despensa, dormitorios individuales).
- Se evidencia densificación de la construcción en los interiores saturando la ocupación y el uso del suelo, se ocupan patios, galerías, cuadras, se subdivide cuartos, zaguanes llegando a la sobresaturación del espacio mal llamado útil, como si la generosidad digna de los espacios indicados, fuese un desperdicio.

- Son intervenciones realizadas con toda clase de materiales, sin una utilización técnica ni con logros estéticos. Hay una realidad que la hemos observado y es que a casi nadie interesa el patrimonio arquitectónico, los dueños o encargados ven a esta membresía como un problema que “impide el progreso de la ciudad”
- Además se ha permitido derrocamientos y en su reemplazo se tiene una arquitectura sin mérito alguno, es el neocolonialismo recargado, antiestético y anti histórico con que se construye varios sitios de la ciudad, su diseño es parcelado en locales elementales sin iluminación natural ni ventilación.
- Otra realidad es la demanda de parqueaderos públicos, por lo que varias importantes edificaciones fueron derrocadas y ahora cumplen esa función, en ciertos tramos urbanos estos sitios parecen desbastados y abandonados.
- Puede ser repetitivo pero el violento deterioro del patrimonio edilicio de Ibarra se ve afectado por los cambios que ha sufrido el centro histórico en los últimos años, se nota que el ritmo de demoliciones de viviendas antiguas ha aumentado, las circunstancias son diversas principalmente tenemos la falta de atención a cubiertas y techos, en algunos casos se remplazan con materiales contemporáneos desvirtuando su expresión original o simplemente se retira tejas para que la acción biológica y el medio ambiente haga su efecto y con el tiempo se “caigan” por si solas.
- En ésta área histórica el trazo ordenado y holgado presenta perspectivas muy generosas, la amplitud del ambiente se hace manifiesta, pues las edificaciones de limitada altura permiten la fluidez espacial. Pese a la YA evidente destrucción de la continuidad arquitectónica por edificaciones de corte moderno que van de un piso hasta más de diez, alterándose totalmente la silueta y fisonomía de la ciudad, todavía hay sectores que mantienen la expresión de armonía y unidad entre las proporciones urbanas con las arquitectónicas.
- Las acciones anteriores traen consecuencias a la ciudad que va perdiendo su memoria urbana y con ello perdiendo identidad ya que se va perdiendo referencias edificadas de su entorno propio.

## CONCLUSIONES

Como resultado de la depuración e inventario se puede concluir con las apreciaciones siguientes:

Las casas ubicadas en la zona más importante de la ciudad y que fueron reseñadas en los antiguos inventarios, se mantienen físicamente, pero por la densidad demográfica, acción y gestión de la vida ciudadana, de la actividad profesional y administrativa en general, esas mismas hoy están sobre ocupadas, otras sub ocupadas, otras abandonadas

y dedicadas a actividades diferentes. Hecho que gravita negativamente en esta importante arquitectura y en la trama urbana que la contiene.

En la actualidad se evidencia que los dueños originales de esta importante arquitectura ya no viven en la ciudad y las nuevas generaciones viven en las ciudades principales, y son “encargados” ajenos a la identidad histórica y arquitectónica, los custodios de estos inmuebles.

La situación económica de las familias o los herederos, obliga a que este legado arquitectónico sea tratado sin ningún miramiento, con la finalidad de sacarle el mayor provecho económico. De esa manera se lo arrienda por cuartos, se lo subdivide, se lo vende por partes, se lo transacciona, etc. Todo lo cual afecta a la integridad y presencia de esta elegante arquitectura. Sin que haya hasta el momento entidad encargada de la cultura que vele y salvaguarde la integridad de la misma.

El uso de esta infraestructura por importantes entidades comerciales, bancarias, electrodomésticos, mutualistas, imponen sus logotipos y colores distintivos en las fachadas de las edificaciones.

En las edificaciones ubicadas en el área de Segundo Orden (delimitación anterior), se han permitido intervenciones poco técnicas realizadas por el propietario y el albañil mayor, hecho que ha transformado radicalmente las tipologías y expresiones formales. Aprovechando de la esbeltez del plano urbano de fachada se ha autorizado edificar unidades de vivienda de doble piso, con volados que rompen la continuidad de la imagen urbana.

## **RECOMENDACIONES**

Con el objeto de mantener y respetar la importancia del patrimonio arquitectónico es fundamental el manejo de la información que detalla la Depuración e Inventario Urbano-Arquitectónico de la ciudad de Ibarra. Es necesario definir los roles de las entidades públicas, no es posible que la juventud diga no tener ni idea del valor e importancia de la arquitectura con pasado histórico, pues los pensum de estudio ministeriales no consideran este tema.

Es atribución del Ministerio de Cultura y Patrimonio emprender en la difusión nacional de tan delicado tema con la finalidad de que la ciudadanía se empodere de ese valor histórico y artístico, que es la arquitectura patrimonial, que en otros países, es fuente de ingresos por el turismo.

Las acciones del Ministerio de Cultura y patrimonio deben incorporar en su agenda el control y asistencia a esta importante área, con leyes, reglamentos, ordenanzas

que permitan a los GAD provinciales un manejo acertado, donde la participación ciudadana sea lo principal.

Crear incentivos para la intervención en edificaciones que pertenecen al patrimonio cultural del Estado.

El GAD Municipal de Ibarra debe emprender acciones de protección de toda la arquitectura del área histórica, intervenir de manera decidida pero técnica, en casas cuyos daños e importancia no soportan demora alguna.

Sensibilizar tanto a autoridades como a los ciudadanos sobre la importancia del Centro Histórico, acción que debe ser constante hasta lograr un empoderamiento de este acervo edilicio. Ya que de nada valdrá tener una legislación óptima si no se cumple o no se hace cumplir.

Establecer una relación directa con los dueños originales para acordar presupuestos de obras en sus casas, a ser descontados acordes a las circunstancias particulares.

Formar un equipo profesional dentro del GAD Municipal que sea el encargado de regularizar diseños e intervenciones en esta valiosa arquitectura, e impedir derrocamientos o intervenciones, para luego autorizar la edificación de fachadas que se las considera “estilo neocolonial”.

Se recomienda que cuando se tenga lotes por edificar en esta importante área no se recurra al neocolonialismo, que resulta ridículo dentro de la importancia de la ciudad, se debe consolidar la continuidad del plano de fachada con obra nueva pero con un diseño de integración, ausente de la decoración superflua.

Impedir que esas obras presenten dos niveles en elevaciones de cuadra de un nivel, y el volado a partir del primer piso.

Se ha observado que los daños más comunes son en la cubierta ya que existe descuido o poca atención, la mayoría de los propietarios “mejora” solo la fachada, por lo que se debe realizar un proyecto que permita la recuperación de la “quinta fachada”, volado de aleros y remates de fachada.

Realizar estudios del tramo edificado por cuadras, para que se pueda proponer lineamientos de consolidación de la imagen urbana.

Entre las calles Pedro Moncayo, Velasco y Colón existen varias edificaciones que se encuentran abandonadas y en peligro de colapsar, estas poseen generosas áreas, se recomienda tomar acciones que permita recuperar integralmente estas casas, con un mayor estudio se pueden integrar por las cuadras o huertos, generando un proyecto interesante de recuperación patrimonial.

Se debe aplicar o realizar la ordenanza de cambio de publicidad en las fachadas de las edificaciones del Área histórica, con esto se puede conseguir “limpiar” los paños y visualizar la riqueza de la expresión formal edificada.

En el aspecto urbano, en las vías del área histórica, es necesario el reajuste del adoquín de piedra para tener una superficie más regular, así se evita los hundimientos donde se empoza la lluvia, mejorar la superficie de veredas.

Como el problema es de parqueaderos públicos, se debe determinar en los solares que ahora reciben al parque automotor, construir edificios de parqueaderos con subsuelos si es posible (por el nivel freático) y niveles coherentes con el entorno arquitectónico.

En la parroquia Dolorosa del Priorato se debe profundizar el inventario, ya que existen edificaciones que reúnen cualidades patrimoniales que no han sido consideradas en este estudio. Dentro del recorrido realizado se ha observado aproximadamente unas cien edificaciones cuya catalogación y valoración requieren de un mayor tiempo de ejecución.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- Monografía de Ibarra Cristóbal Tobar 1985. Gaceta Municipal 1945.
- Parroquias del Cantón Ibarra, Monografías 1983.
- Documento Final Proyecto ECUABEL
- Google (varios ítems) El Rincón del Vago, @onlyforyou, cce.org.ec
- Recopilación datos "Históricos de la Ciudad y Real Audiencia de Quito" Arq. Fabian Lara de las siguientes fuentes:  
 Recopilados de Radio Quito "La Ciudad y su Gente" Radio Éxito "Sucedió en la Historia" "Radio Nacional del Ecuador" "Radio Atlántida" HCJB, Radio CCE  
 En la televisión "Hombres, Historia y Paisaje del Ecuador" (Dr. Descalzi)  
 COLUMNA "Un día como Hoy" "Claraboya" "Escorzos" Historia de Luciano Andrade Marín "Quítense" Recortes recopilados de revistas y periódicos por el Profesor Ezequiel Abad Guerra. Libros de Historia del Ecuador O. E. Reyes, P. Moncayo, Robalino D. M. Gálvez (otros) Libros del Dr. Ricardo Descalzi, Gonzalo Ortiz, I.M.Q. Fray Alfonso Jerves. Benjamin Gento Sanz. Padre J.M. Vargas. Luís Andrade Reimers. M. Puga. Libro Pensamiento Médico de Eugenio Espejo (Reinaldo Miño) Libro "El Camino de Hierro" Biblioteca Básica de Quito. Libro Las Memorias del Ferrocarril del Sur y los Hombres que lo Realizaron Libro El Último Viaje. Diego Moscoso Peñaherrera. Libro Teoría del Arte en el Ecuador Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano. Boletín Academia de Historia Vol XXXI, Boletín Guía del Ecuador Gaceta Municipal de Quito. Plan Distrito Metropolitano IMQ Quito Guía Arquitectónica Evelia Peralta. Datos, Escritos, Charlas, Comentarios y Conferencias de (entre otros) Raúl Andrade, Alfonso Rumazo González. Jorge Salvador Lara. Elicér Enríquez, Rodrigo Fierro Benítez, Osvaldo Morán Pinto, Nelson Gómez E. Fernando Jurado N. Hernán Crespo. Miguel Albornoz, Miguel Cevallos, Arq. Alfonso Cevallos, Arq. Alfonso Ortiz C. Arq. Jorge Benavides S. Hugo Burgos, Rodrigo Tenorio Ambrosi, José E. Herrera S. Segundo Moreno Yáñez. Jaime Endara, Julio Troncoso, Dr. Vladimir Serrano. Jorge Núñez, Patricio Espinoza. Rosmery Terán, Raquel Segur. María Vásquez. Pilar Ponce. Antonieta Vásquez, Edgar Freire. Fausto Chávez Oleas. José Rodríguez Santander. Dr. Alarcón Costta.
- Revista QUITO Leyendas y Tradiciones. Revista CULTURA (BANCE)  
 Revistas Difusión Cultural (BANCE)
- Revista Quito en los Años Veinte (BANCE) Revista "Q" Revista de la Ciudad  
 Revista Los SALAS una Dinastía de Pintores Banco de los Andes. Revista Terra

Incognita. Revista TRAMA. Revista Ecuador – España (historia y perspectiva)  
Revista DINERS

- Revista Gran Historia de Latinoamérica, Abril Educativa y Cultural S.A. B.A. (10 tomos) Revista Geográfica del Ecuador GAIA
- Revista Centenaria de Otavalo. VISTAZO, Publicaciones encontradas en varias ciudades. Boletines AVANCE, IMAGEN, ARTES, (Cuenca) Revista Evidencia Ancestral (La Otra Historia)
- SOCIEDAD ECUATORIANA DE ESCRITORES Y ARTISTAS del Dr. Julio Guerrero Blum.
- Del Luterano al Terremoto Juan Carlos Morales Mejía Casa Cultura Chimborazo (Riobamba)
- Biblioteca Municipal. Carlos Alberto Mayer Recuerdo de un artista ecuatoriano. CCCH. (Riobamba)
- Otros Varios. (intercambio de información (datos) etc.

## **11. ANEXOS:**

- Listado de bienes inmuebles y conjuntos urbanos inventariados
- Planos temáticos de acuerdo con el requerimiento indicado en los TDR
- Fichas impresas de cada una de las parroquias.